



Dirección: Dirección de Rehabilitación
Área / Departamento: Talleres Protegidos

Entra en vigor a partir de:	Sustituye:	Código:
Septiembre de 2006	Si	TRP-Mop-01

Manual Operativo del Programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual

Distribución:	A todas las áreas del sistema	DIF Jalisco y 124 Sistemas DIF Municipales
Elaboración y	coordinación:	
	Departamento de	Γalleres Protegidos
	Dirección de Desar	rollo Organizacional
	Autoriza	aciones
Departame	ento de Talleres Protegidos	Dirección de Rehabilitación
Dirección d	e Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Operación

DIF-OYM-01







Índice

1. Reseña Histórica	2
2. Justificación.	
3. Objetivo General e Indicadores de Medición	3
3.1. Indicadores de Medición	3
4. Objetivos Específicos.	4
5. Población Objetivo y Servicios.	4
5.1. Población Objetivo	4
5.2. Servicios	4
6. Estrategias	6
6.1. Fortalecimiento del Desarrollo de Habilidades.	
6.2. Elaboración de un Diagnóstico	6
6.3. Escuela para Padres.	
6.4. Comisión Estatal Coordinadora de las Personas con Discapacidad	
6.5. Difusión a Favor de las Personas con Discapacidad	
7. Perspectiva de Familia.	6
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco	8
7.2. Esquema que sitúa al programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para	
Personas con Discapacidad Intelectual dentro de la Perspectiva de Familia	
8. Proceso Genérico de la Operación del Programa de Desarrollo de Habilidades para l	
Vida para Personas con Discapacidad Intelectual.	
9. Procedimientos Básicos de la Operación del Programa	
9.1. Procedimiento para Brindar Atención de Trabajo Social	
9.2 Procedimiento para Brindar Atención Médica.	
9.3 Procedimiento para Brindar Atención Psicológica	
9.4 Procedimiento para Brindar Capacitación y Desarrollo de Habilidades	19
9.5 Procedimiento para Gratificación de los Alumnos.	20
9.6 Procedimiento para Solicitud y Compra de Materia Prima y Elaboración de	
Productos	_
9.7 Procedimiento para Promoción para Venta de Productos en Existencia	
9.8 Procedimiento para Depósito en Caja General del Sistema DIF Jalisco	21
9.9 Procedimiento para Solicitud y Venta de Productos	
9.10 Procedimiento para Atención a Municipios	Z3
10. Políticas de Operación	
11.Sistema de	
Información y Evaluación	
12.1 DIF Jalisco.	
12.1 DIF Jalisco.	
13 Marco Jurídico	79





Reseña Histórica.

El programa de Talleres Protegidos del Sistema DIF Jalisco se inicio en el año de 1972 con un grupo de padres de familia de jóvenes que ya habían concluido su periodo de Educación especial en las Escuelas Fray Antonio Alcalde y Clínica Down, formaron un patronato Pro-construcción del Centro de Capacitación para el trabajo de jóvenes en Educación Especial, A.C.

En 1981 el patronato se incorpora al Voluntariado Jalisco y modifica su nombre por "Promotoras Voluntarias pro-Construcción de Talleres Protegidos"

El 28 de febrero de 1983 tiene lugar la inauguración, en Paseo del Torreón No. 5000 (Interior Bosque los Colomos), y los talleres iniciales fueron los de escobas, telares y maquila de calzado y platería. En 1984 se constituye el patronato "Protalleres Protegidos, A.C."

En 1986 el patronato absorbe el control de todas las operaciones, bajo la supervisión de el Sistema DIF Jalisco, padres de familia forman una "sociedad de padres de familia" y se abre turno vespertino; agregándose el taller de cocina. En 1987 se aumentan los talleres con Servicios Generales, confección y panadería, dos años después 1989 se cancela turno vespertino.

En marzo de 1990, el patronato de Talleres Protegidos entrega en su totalidad en instalaciones, recursos técnicos, humanos y materiales al Sistema DIF Jalisco.

Actualmente el centro de Talleres Protegidos cuenta con 10 talleres para Capacitación 5 de producción Escobas, Trapeadores, Telares, Confección y Panadería, 3 de servicio Cocina, Servicios Generales y Jardinería y 2 ocupacionales Carpintería y Manualidades, los productos elaborados se tienen a la venta en las instalaciones.

El programa de Talleres Protegidos es un centro de Capacitación para el Trabajo, el equipo interdisciplinario con el que cuenta son; Instructores, Auxiliares, Psicólogos, **Trabaiadores** Sociales. Médico y Enfermera quienes otorgan asesoría y terapias a padres de familia y alumnos, individual o en grupo, además capacitación de la se organizan actividades internas externas. Deportivas, Recreativas y Culturales que favorecen aspectos Terapéuticos de convivencia y Educación.

El personal Administrativo vigila el adecuado uso de sus Recursos Humanos, Financieros y Materiales.

2 ■ Justificación.

A través de la historia y dentro de las múltiples preocupaciones de la humanidad, se encuentra la de lograr que cada una de las personas sea suficiente en la satisfacción de sus necesidades y que su calidad de vida sea dentro de lo posible lo mas optima.

Por diferentes situaciones para un determinado número de personas el alcanzar lo anterior tiene un mayor grado de dificultad, las personas con discapacidad intelectual son tan distintas entre sí como lo son aquellas que no lo tienen, proporcionar a las personas con discapacidad oportunidades para estimular su desarrollo y crecimiento es uno de los objetivos mas importantes del Sistema DIF Jalisco.





Para ello el programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual Talleres Protegidos es un centro en donde se ofrecen alternativas que favorecen los factores ambientales más importantes relacionados con el bienestar físico (salud y seguridad) social (actividades comunitarias y cívicas) estimulación y desarrollo cognitivo; ocio y tiempo libre adecuado y trabajo interesante.

Como centro de Capacitación y Desarrollo es único en el Estado y por su infraestructura lo es también en el país.

3 ■ Objetivo General e Indicadores de Medición

Capacitar a las personas con Discapacidad Intelectual leve y moderada para desarrollar habilidades con la finalidad de integrarlas a la vida social en el mayor grado posible de acuerdo a su capacidad.

3.1. Indicadores de Medición

Eficiencia	Gasto ejercido No. De servicios otorgados Gasto ejercido No. De personas con discapacidad intelectual atendidas No. De servicios otorgados No. De personal del programa
Eficacia	No. De personas con discapacidad intelectual atendidas No. Total de personas con discapacidad intelectual que solicitan el servicio No. De personas con discapacidad intelectual con funcionalidad No. de personas con discapacidad intelectual atendidas
Efectividad	No. De personas con discapacidad intelectual integradas_socialmente en el mayor grado posible No. De personas con discapacidad intelectual con funcionalidad atendidas por el programa
Legitimidad	No. De usuarios satisfechos Total de usuarios





4 Objetivos Específicos.

- Capacitar al alumno en actividades que pueda desarrollar en el ambiente laboral de acuerdo a su capacidad.
- Coadyuvar en la rehabilitación integral en los aspectos bio-psicosociales del alumno.
- Incrementar los valores y la unidad familiar.
- Promover la igualdad de oportunidades buscando que los alumnos mejoren su autoestima y autonomía con apoyo de su familia.

5 ■ Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Personas con discapacidad Intelectual leve y moderada de 15 a 40 años, preferentemente con estudios de educación especial y con la posibilidad de acceder al lugar donde se encuentra el centro.

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen en el Programa de "Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual", atienden de manera conjunta tanto a la persona con discapacidad, así como a su familia, además que pueden ser derivados a otros programas de la Dirección de Rehabilitación y a otras áreas del DIF e incluso a otras dependencias de Gobierno de acuerdo a la problemática que presenten.

Estos servicios se ofrecen en los 4 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:





	Servicios con Perspectiva de Familia								
			ivel		-			de	-
		F	Aten	CIO	n			lia a las e apoyan	
					_	que	5 0		yan
	Lista de Servicios	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
✓	Actividad Cultural: En la celebración de eventos cívicos.	X		X	X	X		X	Χ
✓	Actividad Deportiva: Se incluyen los eventos deportivos celebrados por los alumnos del centro.	X	X	X	X	X		X	X
✓	Actividad Recreativa: Comprende actividades de recreación.	X	X	X	X	X	X	X	Χ
✓	Asesoría y Orientación								
	 Normatividad: en la aplicación de normas del Sistema DIF Jalisco. 	X		X	X	X	X		X
	 Operación: en la aplicación del programa operativo en el centro. 								
✓	Canalización:								
	Inter. Institucional: comprende a otras dependencias de Gobierno	X	X	X	X	X		X	X
	Intra institucional: Comprende otras áreas del Sistema DIF Jalisco.								
V	 Capacitación Comprende: Desarrollo de Habilidades Ocupacionales Desarrollo de Habilidades productivas Normatividad Trabajar con base en las normas del Sistema DIF Jalisco. Operación: Trabajar aplicando el programa operativo en el centros. 	X	X	X	X	X	X	X	X
✓	Consulta Médica								
	Detección de Enfermedades		X	X	X	X	X		X
	General								
✓	Consulta Psicológica		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
	 Valoración de Actitudes y Habilidades para el Trabajo 		^	^	^		^	^	^
✓	Coordinación	Х	х	Х	х	X		х	х
	Inter. institucional							^	
✓	Orientación Familiar	X	X	X	X	X	X		X
✓	Ración Alimenticia		X	X	X	X			
✓	Supervisión	X	X	X	X	X	X	X	X
	• Casos								





6 Estrategias.

6.1. Fortalecimiento del Desarrollo de Habilidades.

Capacitando a los alumnos de acuerdo a su habilidad en el taller que le corresponda por un lapso no mayor a dos años.

6.2. Elaboración de un Diagnóstico.

Realizando evaluaciones interdisciplinarias a cada alumno con el fin de establecer un programa que favorezca a las necesidades adaptativas del alumno con la finalidad de lograr el mayor grado posible en socialización e independencia personal.

6.3. Escuela para Padres.

Efectuando platicas a los alumnos y padres de familia para el manejo y control de la problemática del alumno y en casos especiales elaborar plan terapéutico y visitas domiciliarias que permitan mejorar la relación familiar.

6.4. Comisión Estatal Coordinadora de las Personas con Discapacidad.

Es fundamental fomentar una cultura de integración y respeto, se efectúa por medio de dicha comisión, en donde se promueve:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

Las acciones de dicha comisión se efectúan con diversas instancias de

gobierno, medios masivos de comunicación y organizaciones privadas que permitan emprender acciones a favor de las personas con discapacidad.

6.5. Difusión a Favor de las Personas con Discapacidad.

La promoción es importante ya que a través de ella se establece acciones en beneficio de las personas con discapacidad, dichas acciones se efectúan a través de:

- Formar parte de la Comisión Estatal de Personas con discapacidad.
- Celebración de eventos como: el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cursos, simposios, talleres entre otros.
- Participación en los medios masivos de comunicación.
- Acciones de coordinación en la Cruzada por la Calidad de los Servicios de Salud.

En dichos eventos se abordan las tareas fundamentales de la familia como los son:

- La protección y Cuidado.
- El afecto.
- La Socialización.
- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida.
- La Responsabilidad.

Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.





Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - o La Equidad Generacional.
 - o La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
 - Responsabilidad.
 - o La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la

familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

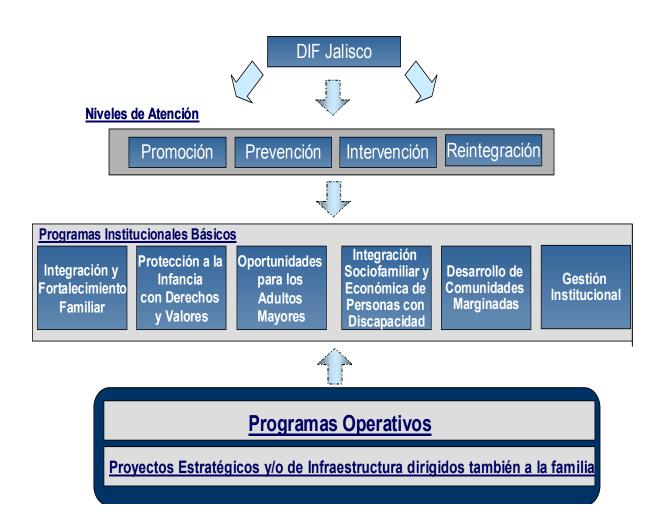
En la aplicación de acciones y programas con una "Perspectiva de Familia" intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento "Perspectiva de Familia" del Sistema DIF Jalisco. En http://apolo/manualesdif manuales operativos).



7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



Simbología: (E) Estrategia, (S) Servicio



Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual



7.2. Esquema que sitúa al programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual dentro de la Perspectiva de Familia.

El ar noso se do los central promo obligo el cue exigue exigue probo probo es crea La fa habil a un salva comu comu son: On los Dent dere



Programa__

Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios

dentro de la perspectiva de Familia Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual



Nive Atramilia y sus Tareas Fundamentales	Niveles de Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nível de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la dimilia y que difunden directamente, una cultura familia r.			modelos imizar los existentes existentes ulan todo ito que o para la	Reintegración Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.
Brotocción y Cuidado	Objetivo Especifico 4 Activida	d Demortiva Objetivo General (_	m 1234	General
Protección y Cuidado s familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente s más vulnerables. nntemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.	Objetivo Especifico 4, Advidad Deportiva Diamente (S), Actividad Recreativa (S), Escuela para Padres (E), Comisión (E), Difusión (E), Funciones DIF Julisco 1, 2,3, Funciones DIF Municipal 1, 3, 4,		bitvo Específico 1.2.3, va (S). Advitáda día y Orientadoi (S), Consulta la Pacológica (S), entradoin (S), Consulta la Pacológica (S), entradoin Familiar (S), entradoin Familiar (S), entradoin Específico (E), Escuela dían (E), Difusión (E), J. 1, 2, 3, 6, 7, Funciones	Airó General Objetho Especifico 12.3.4, vidad Deportiva (S), Actividad Recreativa Asesoría y Orientación (S), Asesoría y Orientación (S), Asesoría y Orientación (S), Asesoría y Orientación (S), Consulta ficia (S), Orientación Familiar (S), Ardinación (S), Orientación Familiar (S), Alecimiento de Desarrollo de Habilicades Diegnósitico (E), Escuele para Padres Diegnósitico (E), Escuele para Padres Jaisco 12, 3, 6, 7, Funciones Dif- tiopa 2, 6,7, 8	Objetivo General, Objetivo Especifico 12.3.4, Actividad Pecreativa (S), Actividad Recreativa (S), Asesoría y Orientación (S), Canalización (S), Capacitación (S), Capacitación (S), Capacitación (S), Escuela para Padres (E), Comisión (E), Difusión (E), Funciones DIF Jalisco 4,
Afecto Afecto	Objetivo Especifico 4, , como: el Recreativa (S), Comisión (E), berecho a 3.	Actividad Objetivo Especifico 3,4, Recreativa (S), Comisión (E)	Actividad :),	cífico 3,4, Actividad Comisión (E),	Objetivo Específico 3,4, Actividad Recreativa (S), Comisión (E),
Socialización familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, infamilia desempeña funciones que permiten que una persona viva la experiencia de petrenercia un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y livaguarda aportia la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la fundicación colectiva o la economia. La familia es una contunidad en una amplia red de munidades con las que se interactúa cotidiaramente, los puntos importantes de la socialización no contractor de la socialización con las que se interactúa cotidiaramente, los puntos importantes de la socialización no contractor.				Objetivo Específico 3,4 Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Escuela para Padres (E), Comisión (E), Difusión (E),	Objetivo Específico 3,4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Escuela para Padres (E), Camisión (E), Difusión (E),
Iransmision cultural.	Objetive Especifice A Activity	and Cultural Objection Conoral	Objective Especifice Of		
Capacitación Para la Vida aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de sodros mismos, el preocuparros por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasionas defian a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con sodenás es prioritario.				Objetivo General, Objetivo Especifico 12, 3.4, Actividad Deportiva (S), Actividad Recreativa (S), Asesoría y Orientación (S), Canalización (S), Capacitación (S), Consulta Psicoógica (S), Coordinación (S), Orientación (S), Orientación (S), Orientación (S), Consulta Psicoógica (S), Coordinación (S), Orientación (Objetivo General, Objetivo Especifico 1,2, 3,4, Adividad Despectiva (S), Actividad Recreativa (S), Assoria y Orientación (S), Canalización (S), Capacitación (S), Capacitación (S), Escuela para
r familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la omoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y ligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que igen estuerzo, constancia y disciplina.	as, con la ilidades y Istas, con lores que	Familiar (S). Fordalect Desarrollo de Habilio Diagnostico (E). Escuela (E). Comisión (E). Diagnoscion (E). Diagnoscion (E). Diffunciones DIF Municipal 5, Funciones DIF Municipal 5, Fu	miento de lades (E), para Padres ifusión (E), 6, 7, 8,		Padres (E.), Comisión (E.), Difusión (E.), Funciones DIF Jalisco 6, Funciones DIF Jalisco 6,
s el conjunto de comportamentos que tavorecen a otras personas o grupos, aumentan la obablidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, eatividad e iniciativa de las personas y las familias.	nertan la dentidad,				









8 ■ Proceso Genérico de la Operación del Programa de Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual.

Usuario	Área Técnica	Jefe de Departamento	Instructor
1 Acude a solicitar información al Centro.	Trabajo Social. informa al usuario sobre objetivos operación y servicios.		
3 Sí acepta el ingreso solicita solicitud de ingreso.	4 Trabajo Social. deriva a Psicología para pre- evaluación.		
5 Se somete a preevaluación.	Psicología emite resultado sí cubre perfil se elabora solicitud de ingreso por Trabajo Social, y se anota en lista de espera. Sí no lo cubre se canaliza a otra Institución.		
Recibe a trabajo Social para estudio y fecha de evaluación Psicológica. 10 Inicia evaluación médica y entrevista a padres para conocer el estado de salud del aspirante.	usuario fecha de visita domiciliaria para estudio sociofamiliar 9 Psicología.		





Usuario	Área Técnica	Jefe de	Instructor
	11 Integra expediente con todos los resultados y se informa a usuario para entrevista con jefe Departamento.	de familia para entrevista y solicita firma de carta	
información con Psicología para intercambiar información de avances o retrocesos del aspirante. Psicología determinará el ingreso definitivo del	13 Informa a instructor características, habilidades, personalidad, y dinámica familiar, estado de salud del aspirante.		14 Recibe a el alumno y lo evalúa diariamente al aspirante e informa a psicología la problemática que se presente.
aspirante e informa.	16 Psicología, Trabajo Social y Área médica elaboran resumen del periodo de adaptación del aspirante, y se entrega a Jefe de Departamento.	entrega resultado e inducción si es aceptado le informa fecha ingreso y	
	18 Psicología evalúa trimestralmente el avance del alumno.		







Usuario	Área Técnica	Jefe de Departamento	Instructor
	Trabajo Social, Psicología, Área Médica otorgan asesoría, orientación, sesiones de formación y escuela a padres durante el tiempo del periodo de capacitación del alumno.		
	20 Psicología determina si el alumno puede ser integrado al trabajo.		
	21 Trabajo Social se coordina con el centro de Rehabilitación integral a Bolsa de trabajo para alguna plaza vacante.		
	22 Apoya y otorga seguimiento durante 6 meses en la integración laboral.		





9 ■ Procedimientos Básicos de la Operación del Programa

9.1. Procedimiento para Brindar Atención de Trabajo Social.

Usuario / Padres	Trabajo Social	Área Técnica/ Instructor
Recibe a trabajo social en su domicilio para informar del caso del alumno.		
Acude al centro en la fecha y horario estipulado. 5 Asisten a plática.	6 Otorga pláticas a los alumnos para fomentar hábitos al trabajo y valores. 7 Realiza las derivaciones pertinentes a las áreas de medicina y psicología para	
12 Usuario solicita asesoría de trabajo social 15 Acude en fecha señalada e inicia su capacitación.	de ser aceptado entrega una carta compromiso a los padres del alumno.	Se reúne para evaluar el caso y buscar alternativas. 10 Instructor asiste y apoya en la plática. 11 Instructor reporta caso de alumno cuando presenta algún problema 13 Identifica y detecta necesidades del alumno y apoya con programas de reforzamiento para mejorar adaptación, capacitación y habilidades.





Usuario / Padres	Trabajo Social	Área Técnica/ Instructor
	Brinda asesoría a instructores, e informa a los padres de familia en aspectos relacionados con el alumno que afectan integración y capacitación. 18 Participa en talleres de formación laboral, realiza seguimiento de caso para coadyuvar en el desarrollo social, familiar y laboral del alumno. 19 Organiza y coordina con el departamento red juvenil las excursiones y campamentos para los alumnos. 20 Durante la estancia del alumno obrero en el Centro, realiza valoraciones y supervisa el avance del alumno obrero a fin de determinar el momento en que se encuentra capacitado para su integración laboral.	
	21 Realiza programas de visitas a instituciones y a empresas para integración laboral. 22 Participa en pláticas y cursos de capacitación para superación personal y profesional. 23 Brinda apoyo en atención a visitantes otorgando información de los objetivos y servicios del programa.	





9.2 Procedimiento para Brindar Atención Médica.

Alumno	Área Técnica / Instructores
1 Durante la solicitud de ingreso y una vez valorado por trabajo social y psicología es derivado al área médica.	El médico realiza la historia clínica de los aspectos más relevantes del caso para su expediente y efectúa valoración pertinente que determine el estado de salud presentado por el usuario aspirante y solicita exámenes de laboratorio.
3 Entrega exámenes médicos y de laboratorio.	4 Informa a el área técnica, los cuales se reúnen con la jefatura del centro y determinan en base a los resultados obtenidos la aceptación o no del usuario solicitante.
5 El alumno debe presentarse diariamente a la institución en buenas condiciones de higiene y salud.	6 Si a través de la evaluación de higiene y salud, se detecta enfermedad infecto contagiosa, el médico no le permite quedarse y le llama al padre o tutor.
8 Recibe el tratamiento indicado o la incapacidad si el caso lo amerita.	7 Registra la evolución médica presentada por los alumnos que así lo requieran y efectúa un reporte diario de las actividades realizadas, así como un informe semanal sobre la detección de enfermedades en el Centro.
9 El padre o tutor dará a conocer problemas de salud de su hijo que limite su capacitación y/o adaptación.	10 El médico durante la jornada labora supervisa, asesora y orienta sobre las reglas mínimas de higiene que deben presentar alumnos y personal, así como el manejo de alimentos y la calidad de los insumos.
	11 Instructor informa al área médica problemas de salud o de higiene del alumno.
	12 Realizan reuniones con el equipo interdisciplinario para valorar cambios de taller de los alumnos de acuerdo a su salud y problema que presenten. 13 El médico lleva a cabo campañas de fomento a la salud, sesiones de formación a padres de familia, alumnos y personal.







Alumno	Área Técnica / Instructores
	14 El instructor brindará apoyo al departamento médico para la realización de pláticas, campañas y toma de alimentos.
	15 El equipo interdisciplinario se reúne para llevar a cabo programas de trabajo y metas mensuales.
	16 El instructor verifica que el alumno utilice equipo y ropa adecuada para el taller y reporta al departamento médico.





9.3 Procedimiento para Brindar Atención Psicológica.

Usuario / Padres de								
trabajo social para ser pre-	impresión diagnóstica) para continuar							
	3 Psicología con la pre-evaluación se determina si se continúa con trámites.							
	4 Se aplica evaluación psicométrica en base a una batería de pruebas para diagnosticar nivel de discapacidad y habilidades.							
	Psicología realiza entrevista a los padres de nuevo ingreso para recabar información a cerca del desarrollo psicológico, personalidad y características conductuales.							
8	Psicología realiza reporte destacando los aspectos más relevantes para derivar al usuario a un determinado taller.							
Una vez aceptado el alumno, padres de familia asisten todos los viernes durante los dos primeros meses a informarse del proceso de adaptación y capacitación de su hijo. A este tiempo se le determina periodo de adaptación.	El equipo interdisciplinario se reúne para determinar en base a evaluaciones la aceptación del aspirante.							
	aprendizaje y lleva a cabo sesiones de capacitación a instructores y personal en general debido a la importancia y							





Usuario / Padres de Familia	Área Técnica	Instructores
	11 Psicología brinda atención de forma permanente mediante sesiones individuales a los alumnos.	
	12 Psicología lleva a cabo sesiones de formación grupal con la finalidad de promover autoevaluación, autoaceptación y respeto, brinda información a los padres de familia por medio de sesiones individuales.	
Padres de familia solicita a psicología cuando a sí lo considere, orientación, asesoría y/o terapia para el mejor manejo de sus hijos.	dirigidas a padres de familia con el objetivo de dar información, crecimiento e información	
15 Padres de familia asisten mensualmente a las sesiones de escuela a padres.		





9.4 Procedimiento para Brindar Capacitación y Desarrollo de Habilidades.

Usuario/Padre de familia	Instructor	Area técnica
1 Alumno llega al departamento de Psicología.	3 Explica las labores del taller y ubicación de las diferentes áreas para su desplazamiento dentro de la institución.	
5 Realiza la actividad que el instructor le indica.	4 Realiza la actividad para que el alumno la observe y la entienda y posteriormente la practique ensayoejecución.	
7 Recibe asesoría y orientación de Psicología.	8 Reforzará al alumno en las actividades de mayor dificultad y solicitará al departamento técnico programas especiales y evalúa el avance y desarrollo del alumno.	
10 Se somete a evaluación de avance por Psicología		11 El equipo técnico se reúne para analizar evaluación y dará alternativas de capacitación y/o cambio de taller.
12 Padres de Familia apoyará y otorgará reforzamiento a su hijo en su desarrollo y capacitación.	14 Aplica programa de actividades para integración.	13 El equipo valora si el alumno cuenta con las habilidades necesarias para su integración y elabora programa de integración.
		15 Trabajo Social canaliza al alumno a bolsa de trabajo del Centro de Rehabilitación Integral.





9.5 Procedimiento para Gratificación de los Alumnos.

Formación laboral	Administración de	Recursos	Área Técnica
	Talleres Protegidos	Financieros	
1 Elabora evaluación diaria a los alumnos y el concentrado mensual y lo entrega al departamento técnico.	deriva al administrador para solicitud de cheque a	cheque, lo elabora y	Recibe evaluación para verificar y hacer observaciones de Trabajo Social, Psicología y área médica y se deriva al jefe de departamento para autorizar gratificación.
	Recibe cheque, elabora sobre, recaba firma del alumno y envía a la Dirección de Recursos Financieros nomina ya pagada para la justificación. Tenvía depósito a caja para justificación de cheque pagado.	envía a Talleres protegidos recibo	

9.6 Procedimiento para Solicitud y Compra de Materia Prima y Elaboración de Productos.

Administración, almacén, producto terminado	Área de formación laboral	Administración almacén de materia prima
1 Hace solicitud de pedido al área de formación laboral (a la jefatura).	Recibe pedido, elabora orden de producción y lo deriva al taller correspondiente.	
	3 El taller recibe la orden y pedido y solicita al almacén la materia prima necesaria.	
8 Recibe producto y da aviso al cliente para realizar la venta del mismo.	7 Elabora el pedido y lo entrega al almacén de producto terminado.	6 Recibe el material y da aviso al taller para continuar con la elaboración del pedido.





9.7 Procedimiento para Promoción para Venta de Productos en Existencia.

Almacén de Producto	Promotores	Administración	Transportes					
Terminado								
1 Informa de los productos en existencia para su promoción y venta.		pedidos para canalizar las entregas proporcionando la documentación correspondiente a la	5 Hace entrega a domicilio de pedidos en compañía de la persona asignada para ello.					
3 Elabora nota de venta y/o factura y avisa a administración para entrega, así como también al cliente correspondiente.								

9.8 Procedimiento para Depósito en Caja General del Sistema DIF Jalisco.

Almacén de producto Terminado (Ventas)	Área Administrativa	Caja DIF Almacén Producto Terminado (ventas) Administración
viernes y lunes y los entrega al área administrativa cada martes, las	Recibe y revisa documentos y dinero y elabora reporte para envío a caja general del Sistema DIF Jalisco con copias para: Subdirección General Operativa, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Rehabilitación, Ingresos.	recibo por el monto entregado y
	Recibe y distribuye copias a los diferentes departamentos conservando el recibo original para archivar en su consecutivo para futuras revisiones.	





9.9 Procedimiento para Solicitud y Venta de Productos.

Usuario	Ventas (almacén	Formación	Almacén	Administración	Caja				
	de producto	laboral			General DIF				
	terminado	7							
Solicita información del producto ó realiza solicitud de pedido u orden de compra de los mismos, en caso de tener en existencia se realiza la venta de inmediato.	Elabora y envía una orden de pedido a la jefatura de formación laboral y ésta lo turna al taller correspondiente.	almacén la materia prima para	Entrega materia prima al taller correspondiente.	Hace la compra de materia prima para la elaboración de productos y hace entrega al almacén					
pedido solicitado ya sea en el centro o en su domicilio según lo haya convenido previamente con el área	Recibe los productos para satisfacer el pedido. Realiza nota y/o factura de venta, según lo solicite el cliente y lo entrega junto con los productos solicitados	productos solicitados y envía al almacén de producto terminado para	en kardex la materia prima para futuros pedidos y a su vez informa al área						
de ventas.	10 Deposita dos veces por semana a Caja General del Sistema DIF Jalisco el importe total de las ventas realizadas, anexando una relación de las mismas.				11 Recibe el importe de las ventas así como la relación escrita de las mismas y entrega un recibo de caja por el monto depositado.				







9.10 Procedimiento para Atención a Municipios.

Dirección de Rehabilitación	Talleres Protegidos	Sistema DIF Municipal				
1 Deriva a Talleres Protegidos petición municipal.	Establece contacto con el municipio e informa lineamientos y procesos para la implementación del programa. 4 Agenda y programa periodo de capacitación y asesoría. 6 Envía personal al Sistema DIF Municipal, emprende las acciones que le corresponde e informa de los resultados a la Dirección de Rehabilitación.	para capacitación y asesoría del proyecto.				





10 Políticas de Operación.

10.1 Referentes a la Solicitud de Ingreso al Centro y Atención de Trabajo Social.

- Para su ingreso al Centro de Capacitación Talleres Protegidos el aspirante debe reunir los siguientes requisitos:
 - Presentar discapacidad intelectual leve o moderada.
 - Ser mayor de 15 años.
 - Preferentemente con estudios de educación especial.
 - Someterse a exámenes médico, psicológico y socio—económico efectuados por el centro.
 - 6 Fotografías tamaño infantil a color.
 - Copia fotostática del acta de nacimiento original del usuario aspirante a ingresar.
- Con base al resultado de las evaluaciones que le fueron practicadas al aspirante se determinará la aceptación y canalización del usuario a centros que le proporcionen la atención.
- 3. Los alumnos respetarán reglamento cumplirán con el interno que norma la institución con fin de el fomentar independencia, responsabilidad y disciplina para facilitar desarrollo biopsicosocial.
- Padres de familia asistirán a talleres en las citas estipuladas

para apoyar en la problemática que presenten los alumnos así como en las actividades recreativas, sociales, culturales y educativas para reforzar socialización y favorecer en su integración.

- 5. Los padres de familia brindarán la información requerida por Trabajo Social en la visitas domiciliarias para realizar un diagnóstico eficiente y así buscar alternativas de apoyo en el caso.
- El centro de Talleres Protegidos únicamente brindará atención y capacitación laboral a personas con discapacidad intelectual que cumplen con los requisitos previstos para su ingreso.
- 7. Una vez inicialmente aceptado en el centro, el alumno tendrá un período de adaptación a las actividades desarrolladas que durará dos meses; y al término del mismo se determinará si es aceptado definitivamente o deberá ser canalizado a otra institución afín que le brinde la atención requerida.

10.2 Referentes a la Atención Médica.

- El alumno deberá presentarse con buena higiene personal y ropa adecuada de trabajo mostrando un estado de salud óptimo.
- Usuario y padres de familia deberán tener disposición para sujetarse a horario y normas de trabajo, así como responsabilidad en el autocuidado de la salud y participar activamente en





campañas y pláticas de fomento a la salud.

- El padre de familia o tutor notificará al área médica cualquier alteración en el estado de salud de su hijo y cambios en la administración de medicamentos.
- El departamento médico otorgará previa cita permisos para consulta de especialidad, incapacidad y/o suspensiones por problemas de higiene.

10.3 Referentes a la Atención Psicológica.

- Padres de familia deberán mostrar interés en la estancia de sus hijos asistiendo puntualmente a las citas requeridas en cuanto a evaluación, proceso de adaptación, citas subsecuentes, entre otras.
- Una vez que se integra, deberá acudir obligatoriamente al programa de escuela para padres en donde se otorgan herramientas de abordaje para la interacción cotidiana del alumno.
- 3. En el caso de que los alumnos canalizados sean а otra institución para ser atendidos referente a conducta, rasgos de personalidad o cualquier psicológico aspecto que favorezca al alumno, el padre será responsable de acudir al tratamiento requerido entregando finalizar un reporte del profesionista que atendió el caso.
- Los alumnos deberán mostrar interés y gusto por permanecer en la institución reflejándose en

su estado de ánimo y disponibilidad. Deberán contar con aptitudes y actitudes de acuerdo al perfil requerido.

10.4 Referentes a la Capacitación Laboral.

- La capacitación laboral que se brinde a los alumnos será continua y abarcará todos los aspectos necesarios para su desempeño.
- 2. El período de capacitación laboral para cada alumno será variable conforme a su capacidad, desempeño y avances presentados en el transcurso de su atención; por lo que no está estipulado un tiempo máximo de estadía de los alumnos en el centro, sino que dependerá del grado de avance que presenten los mismos.
- 3. El alumno será objeto de valoraciones periódicas por parte del instructor y el área técnica (trabajador social, psicólogo y médico) en coordinación con la Jefatura del Centro, a fin de conocer su grado de evolución.

10.5 Referentes a la Gratificación de los Alumnos (Productividad).

 La gratificación que reciban los alumnos serán determinados y autorizados por la Dirección de Rehabilitación y la Subdirección General de Operación, pudiendo variar según el desempeño laboral observado y los recursos económicos disponibles para la emisión del mismo.





 Únicamente las incapacidades de los alumnos que hayan sido emitidas y autorizadas por el médico del Centro serán válidas y se procederá a su pago conforme a los lineamientos establecidos.

10.6 Referentes a la Compra de Materia Prima y Elaboración de Producto.

- La materia prima se comprará únicamente en establecimientos reconocidos y que expidan factura, será siempre material de calidad.
- El programa podrá realizar compras no máximo de \$ 1,000.00 o de lo contrario se harán comparativo de proveedores mínimo tres.
- El departamento de Compras del Sistema DIF Jalisco realizará las compras siempre y cuando el Departamento de Talleres Protegidos elabore solicitud con todas sus especificaciones.

10.7 Referentes a la Promoción para Venta de Producto en Existencia.

 El producto que es elaborado en los talleres de producción se venderá a precios accesibles y autorizados por la Dirección de Rehabilitación y la Subdirección General de Operación.

10.8 Referentes al Depósito a Caja General del Sistema DIF Jalisco.

1 No se pueden depositar cheques personales sin autorización .

- 2. Los cheque depositados deben ir mencionados en la relación especificando a qué factura corresponden.
- La relación deberá ser revisada y autorizada por el jefe de departamento y el administrador.

10.9 Referentes a la Atención a los Sistemas DIF Municipales.

- 1. Todo Sistema DIF Municipal o institución que requiera orientación, asesoría para capacitación la implementación del programa o para la atención y capacitación laboral de personas discapacidad intelectual u otra población vulnerable. deberá solicitarlo por escrito v con justificación del proyecto.
- 2. El lugar, fecha y horario para brindar asesoría o capacitación, será determinado por el centro de Talleres Protegidos.
- 3. EI solicitante acudirá puntualmente a su capacitación y cumplirá con los horarios establecidos y con el compromiso de elaborar informes mensuales de la continuidad y seguimiento del proyecto y de ser multiplicador su de comunidad conocimientos habilidades ٧ adquiridas.
- El centro le proporcionará la información sobre proveedores, materia prima, equipo, herramienta y costos para el desarrollo del proyecto.





11 Sistema de

Información y Evaluación.

Formatos que Integran un Expediente.

- DIF-TRS-01Estudio Sociofamiliar.
- DIF-TPR-80 Formato de Información Complementaria.
- DIF-TPR-72-TS, Hoja Frontal de Expediente.
- DIF-TPR-67-TS, Credencial de Identificación Alumno.
- DIF-TPR-73-TS, Citatorio de Visitas Domiciliarias.
- DIF-TPR-61-TS, Solicitud de Nuevo Ingreso.
- DIF-TPR-71-D-TS, Solicitud de Asistencia.
- DIF-TPR-63-TS, Solicitud de Permiso Para Ausentarse.
- DIF-TPR-68-TS, Solicitud de Apoyo de Transporte Para Alumnos.
- DIF-TPR-64-TS, Informe de Visita Domiciliaria.
- DIF-TPR-44, Ficha Descriptiva de Alumnos.
- DIF- TPR-76-TS, Constancia Laboral
- DIF-TPR-42, Escala Weschler de Inteligencia Para Adultos III (Versión Preliminar).
- DIF-TPR-43, Escala Weschler de Inteligencia Para Adultos III Respuestas (Versión Preliminar).
- DIF-TPR-52, Examen Cognoscitivo Breve.
- DIF-TPR-21-MD, Historia Clínica.
- DIF-TPR-22-MD, Hoja de Evolución Médica.
- DIF-TPR-23-MD, Receta.
- DIF-TPR-69, Carta Compromiso.
- DIF-TPR-81-RH, Pase de Salida.

• DIF-TPR-71-E-TS, Notificación de Entrevista.

Registros y Reportes.

- DIF-TPR-24-MD, Informe Diario de Actividades Médicas.
- DIF-TPR-65-TS, Cronograma de Visitas Domiciliarias.
- DIF-TPR-66-TS, Lista de Asistencia Alumno.
- DIF-TPR-70-TS, Citatorio de Juntas.
- DIF-TPR-74-TS, Lista de Asistencia Para Junta Mensual de Padres de Familia.
- DIF-TPR-71-A-TS, Aviso de Suspensión de Labores.
- DIF-TPR-71-B-TS, Solicitud de Apoyo con Alimentos.
- DIF-TPR-71-C-TS, Aviso de Salidas Recreativas.





Commercial Control										1. [Datos	s de	lden	tific	ación del Beneficiario			
-				No. de	expediente	o registro :								Ref	erido por :			
外 電像				Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) ID-DIF:														
GOBIERNO	Estudio																	
DE JALISCO	Socio-	Foto			1.1. Lugar de Nacimiento													
Familiar			1.1.1Fe	1.1.1Fecha de Nacimiento (D/M/A): / / 1.1.2Población:														
DIF				1.1.3Na	1.1.3Nacionalidad: 1.1.4Estado													
18.				1 2 1Dc	1.2. Lugar de Residencia 2.1Domicilio:													
IAAA																Núm. ext. e	Int.	
the second columns					uza con													
Fecha de elaboració	n:			1.2.3Cc							4Pob	lació	n:			1.2.5C.P.		
				1.2.6Mu					1.2.						1.2.8Tiempo de vivir en el	Edo.:		
Fecha de Captura:				1.2.9Te					1.2.	10Re	cado	s:						
	Día	Mes	Año	1.2.11P	rograma qu	e lo atiende:		_								1.2.12Nún	nero:	
						2. Servicio o	apo	yo S	olicit	ado								
	2	3. Composición Fa	miliar						1 E	ducs	ación					5. Econo	omía	
	3.1 NOMBRE	. composición i a	3.2Sexo								olarid				5.4.0	5.2	5.3	5 41
				Edad 3.3.Edo. 3.4Parentesco											5.1 Ocupación	Permanente	Eventual	5.4Ingreso mensual
Apellido Paterno Ape	ellido Materno	Nombre(s)	Н	М			1	2	3	4	5	6	7	8				
			-					_		_		┡		Н				
			-							_		┡		Ш				
			<u> </u>					ш		_		L	▙	Ш				
												L	Ш	Ш				
												Ш						
												乚		Ш]		
								Ш	$ldsymbol{L}$	L	L	L	L	L				
													П			1		
			1					П	П			П	T	П		1		
												T	П	П				
											_	_				5.5Total		
* (1) Analfabeta (2) A	utodidáctico (4) P	rimaria (5) Secunda	ria (6) Pr	eparator	ia (7) Carr	era Técnica (8)	Profe	esion	nal									
DIF-TRS-01																		

6. Vivienda						7. Patrimo	nio	8. B	alance de recursos	9.Tota	al de Egresos
6.1 Condición			6.4 Cara	acterísticas		7.1 Tipo: Canti	dad Valuada:			9.1 Egres	sos Mensuales
Propia		Renta	Piso			Casa 🗆		8.1Ingreso		Alimentos	
En Pago		Prestada	Mura			Terreno 🗆		Familiar		Vivienda	
¿Por Quién?			Tech	10		Otro:		8.2 Otros In	gresos	Servicios	
6.2 Servicios			6.5 Zona	a				8.3Total de	ingresos	Transporte	
Agua			Urba	ana 🗆	Otro:	7.2 Credit	os:	8.4Total de	egresos	Educación	
Desechos			Sub	urbana 🗆		Empresa	Cantidad	8.5Diferenci	a	Salud	
Electricidad			Rura	al 🗆				8.6Observa	ciones:	Vestido	
6.3 Tipo de vivier	nda y distribu	ıción	6.6 Men	aje de casa		Empresa	Cantidad			Recreación	
Casa		Cocina	Equi	ipado 🗆						Deudas	
Depto.		Baño	Bási			7.3Cuentas de Ahorro	e Inversión			Otros	
Vecindad		Dormitorios	Aust	tera 🗆		InstituciónCa	ntidad				
Otro		Sala 🗀	6.7 Limp	oieza, organizacio	ón:	InstituciónCa	ntidad			9.2Total	
	_	Comedor				7.4 Vehiculos					
		Otro				Marca				9.3 Observacion	nes
						Modelo					
		10. Alimentación					. 11	1. Apoyos y S	ervicios Otorgados		
	Diario	Cada 3er. Día	Cada 8 días	Cada 15 Días	FECHA	INSTITUCIÓN	APOYO Y/C	SERVICIO	PERIODO		MONTO
Leche											
Huevo											
Carne											
Verduras											
Pollo					ĺ						
Pastas											
Cereales/Leguminosas		1			1						
Pescado y Marisco											
Soya											
Tortillas											
Frutas											
10.2Observacione	s:										
					ł						
						•					
DIF-TRS-01											





12. Salud 12.1IMSS ISSSTE SSJ DIF CRUZ ROJA SEGURO POPULAR SERV. PART. SERV. MPAL. MEDICINA ALTERNATIVA 12.2 Observaciones:		13. Diagnóstico Sociofamiliar
12.1IMSS ISSSTE SSJ DIF CRUZ ROJA		
MEDICINA ALTERNATIVA		
12.2 Observaciones:		
12.3Enfermedades crónicas o discapacitantes de la familia:	CLAVE:	13.1 Conclusión Problemática CLAVE: Detonante del Problema
	CLAVE.	Problematica CLAVE. Detoriante dei Problema
		14. Pronóstico
		14. Pronostico
DIF-TRS-01		
	15. F	Plan de Intervención
		16. Evaluación
DIF-TRS-01		
IDIF-TRS-01		





GOBIERNO DE JALISCO POSER AUSUNIO	17 Notas de Seg	uimiento y/o Evolución
Fecha		
Nombre v Fire	ma de la persona que elaboró	Nombre y Firma del Coordinador
, ,		,
Situación del C	Caso Día Mes Año	Día Mes Año Motivo
	Abierto	Cerrado
	<u> </u>	
DIF-TRS-01-A		







Información Complementaria al Estudio Sociofamiliar Talleres Protegidos



PORRECONO						
	Nombre del	Tutor Y/O	Responsable)		
	Domicilio				Tel:	
	Ocupación		Te	l: T	rabajo:	
Datos Generales	Dirección de	empleo de	la madre			
		Antigüedad				
	Dirección de	empleo de	el padre			
	Tel: Anti	güedad				
	Origen					
Antecedentes del Caso	Escolares					
	Laborales					
	A) El joven					
	Viruela	(Sarampión	Sífili	IS	
	Difteria					
	Otros					
	B) Su estad			N/ala		
Fatada da Oakida II/kitaa Baraaralaa	Bueno		Regular	Malo		NI-
Estado de Salud y Hábitos Personales	C)Cuenta co	on seguro p	permanente:	Si		No
		de la familia	ingiere bebi	das alcohólicas		
	Si	No		Quien		
	Frecuencia					
	E) Fuman:	Si	No	Quien		
	Frecuencia					
	F) Ingieren a		ga			
	Si	No		Quien		
DIE TDD 00	Frecuencia					
DIF-TPR-80						







TALLERES PROTEGIDOS **HOJA FRONTAL DE EXPEDIENTE** Nº de registro _ Fecha de elaboración Día Mes Historia di nica Día Mes Æio. Día Año FOTOGRAFÍA Historia psicológica Mes Estudio socioeconómico Día Fecha de ingreso Día Mes Año Fecha de baja _ Mes ___ FICHA DE IDENTIFICACIÓN Edad ___ Sexo____ __ Estado civil _ Fecha de nacimiento Dia ______Mes __ Lugar de nacimiento Escolaridad Ocupación __ Domicilio _ Entre las calles _ Sector o Municipio OTROS DATOS DE IDENTIFICACIÓN Nombre del padre ____ Domicilio __ Entre las calles ___ Colonia Nombre de la madre ____ Domicilio _ Entre las calles _ Colonia_ Nombre de otro responsable Domicilio _ Entre las calles ___ Colonia ___ DIF-TPR-72 TS







***	TALLERES PROTE ALUMNO	-GIDUS
ĺ	NOM	1BRE
	DOMI	CILIO
	TELÉFONO	GPO YRH
FIRMA	FI	RMA
IF-TPR-67 TS		ANVERSO

Nombre :	
Domicilio : Teléfono :	
🛮 portador de esta credencial cuya fotografía y	y datos aparecen en la
misma, es una persona minusválida (no puede	valerse completamente
por sí misma) suplicamos a las autoridades y a c	xualquier persona dar la
ayuda necesaria que solicite.	
DIF JALISCO Talleres Protegidos Paseo del Torreón Nº 5000	Tel. 641-87-91 Col. San Javier
DIF-TPR-67 TS	REVERSO









TALLERES PROTEGIDOS CITATORIO DE VISITAS DOMICILIARIAS



Bres. Pad	lres de Fami	lia :					
	Se	les	informa	que	el		día
				se	realizará	el	estudio
ocioecoi	nómico en su	ı domicilio, p	or lo que le pedim	nos estar p	oresentes.		
			ATENTAMENTE				
			TRABAJO SOCIAL	_			

DIF-TPR-73 TS







TALLERES PROTEGIDOS SOLICITUD DE NUEVO INGRESO



Fecha		Procedencia	
Nombre del paci	ente		
Referencia			
Edad	Sexo	Escolaridad	
Fecha de nacimi	ento		
Domicilio			Colonia
Entre las calles o	de		Sector
Teléfono			
Nombre del entre	evistado		
III. DIAGNÓ	ÓSTICO		
IV. SERVIC	IO OTORGADO		







I. OBSERVACIONES	
Servicio iniciado () Servicio concluido ()	
	Firma del Trabajador Social
DIF-TPR-61 TS	HOJA 2 DE 2











BIERNO JALISCO BEECORVO		eres Protegidos UD DE ASISTENO	CIA	tradesporters per la familia
Sr. Padre de Familia:				
asuntos	solicitamos muy relacionados	a las con	Hrs., donde	
Esperamos contar co	n su puntual asiste	encia.		
	,	Atentamente		
	Tall	eres Protegidos		
DIF-TPR-71 D TS				



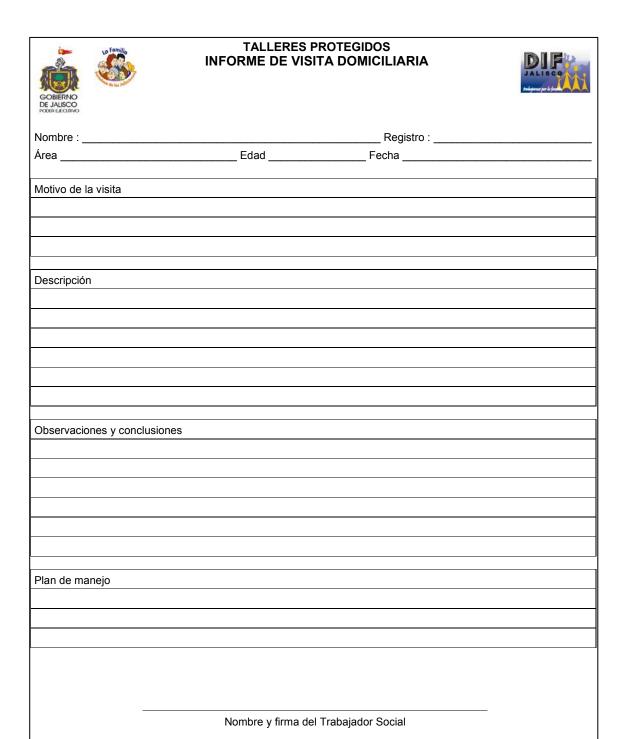




TALLERES PROTEGIDOS SOLICITUD DE PERMISO PARA AUSENTARSE Fecha presente solicito hijo permiso que alumno – obrero en () Falte a sus labores por _____ días, a partir del _____ hasta el para presentarse el día ____ () Se le autorice salir a las ______horas del dia _ permiso objeto de es con ATENTAMENTE, ATENTAMENTE, Nombre y firma del padre o tutor Nombre y firma trabajador social Nota: Este permiso debe solicitarse con 3 días de anticipación. DIF-TPR-63 TS







DIF-TPR-64 TS









		Dia mes año
A. INFORMACIÓN DESCRIPTIVA		
SEXO	PRINCIPAL MOD	
□ 1. Masculino □ 2. Femenino	☐ 1. Ninguno ☐ 3. Gestos ☐ 5. Otro	2. Lenguaje de signos manuales 4. Habla
B. CATEGORÍA DIAGNOSTICA		
DIAGNÓSTICO PRINCIPALOTROS DIAGNÓSTICOS		
☐ 1. Retraso mental	2. Autismo	3. Lesión cerebral o neurológica
 4. Enfermedad mental (psicosis, esquizofreni 7. Epilepsia 	a) 5. Drogodependen 8. Sordera	cia 6. Parálisis cerebral 9. Ceguera / débil visual
C. LIMITACIONES FUNCIONALES	S Y ASISTENCIA NECESA	RIA
1. NIVEL DE RETRASO MENTAL		2. VISION
□ 1. Leve		☐ 1. Visión buena (con o sin anteojos)
☐ 2. Moderado ☐ 3. Severo		 2. Problemas de visión que limitan sus acciones o su movilidad (con o sin antitojos)
. 4. Profundo		☐ 3. Poca o nula visión (incluso con anteojos)
3. AUDICIÓN		4. SALUD
1. Puede oir voces normales		No limita sus actividades diarias
 2. Puede oír sólo voces altas 3. Audición pobre o nula 		 2. Limita un poco sus actividades diarias 3. Muchas o significativas limitaciones en las
3. Addition poole o nam		actividades diarias
5. BRAZO/MANO		6. MOVILIDAD
 1. No limita sus actividades diarias 		1. Camina sin problemas y sin ayudas
 2. Limita un poco sus actividades diarias 3. Muchas o significativas limitaciones en la 		2. Necesita aparatos o ayuda
actividades diarias	,	
D. HABILIDADES BASICAS		
□ 1. Atención □ 2	2. Imitación	☐ 3. Seguimiento de instrucciones
E. MEMORIA		
	2. Memoria a corto plazo	
3. Memoria visual	4. Memoria auditiva	
F. LATERALIDAD		
□ 1. Derecha □	2. Izquierda	









TALLERES PROTEGIDOS CONSTANCIA LABORAL



GOBIERNO DE JALISCO PORREAGUINO					
		Guad	alajara, Jal.		
A QUIEN CO	PRRESPONDA :				
					, es alumno de Talleres
Protegidos de	el Sistema DIF Jalis			_ unos de edad;	, es alamno de Talleres
					, estuvo en proceso de
capacitación	en los talleres de : _				
-	ento y constancia l s que al interesado		no tengo ir	nconveniente er	n extender la presente,
	Sin más por el mo	mento, quedo de u	ısted(es).		
		ATENTA	MENTE,		
c.c.p. Expedi	ente				
DIF-TPR-76	TS				





WAIS			-			MP 54-4		
AAMIO			Nombre:					
Escala Wechsler de Inteli		Adultos-III	Examinador:					
1. FIGURAS INC	OMPLE	TAS	Edad: —		Fecha:	,		
LÍMITE DE T		INVERSIÓN 6 o 7 = 0 → 1-5 puntuaciones p	erfectas cons		DISCONTINUAC 5 puntuaciones 0 co			
espuesta			ogatorio cada pregunt	ta sólo una vez	r en cada aplicación			
bjeto en vez de parte faltant	e		ro ¿qué falta					
arte del dibujo fuera de la pá					es lo que falta?			
arte no esencial					importante que falta?			
el examinando responde co								
						-		
Reactivo Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Reactivo Respuesta	Puntuación (0 o 1)		
1. Peine	(001)	10. Hoja	Respuesta	(001)	19. Canasta	1 (001)		
2. Mesa		11. Pastel			20. Ropa			
3. Rostro		12. Caminata			21. Armarios			
4. Portafolios		13. Chimenea			22. Vaca			
5. Tren		14. Espejo			23. Zapatos tenis			
6. Puerta		15. Silla			24. Mujer			
7. Anteojos		16. Rosas			25. Granero			
8. Jarra		17. Cuchillo			Puntuación cruda total			
9. Pinzas		18. Bote			(Máxima = 25)			
	1-3 (inversos) has perfectas conse		DISCON 6 puntua consecu		PUNTUACIÓN Todos los react			
					. 8	Puntuación		
Reactivo		Re	spuesta			(0, 1 o 2)		
1. Cama								
2. Barco								
3. Centavo								
CIO 4. Invierno								
5. Desayuno								
5. Desayuno 6. Reparar								
5. Desayuno 6. Reparar 7. Ensamblar								



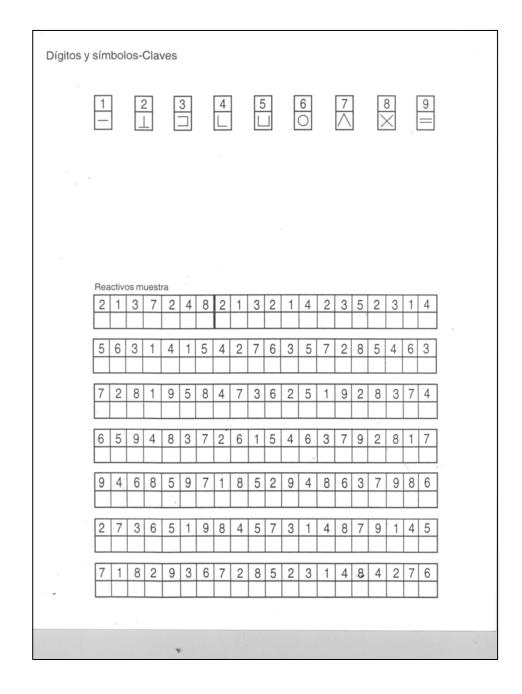




Reactivo	Respuesta	Puntuació (0, 1 o 2)
8. Ayer	Leshnesra	(0, 1 0 2)
9. Terminar		
10. Consumir		
11. Oración		
12. Confiar		
13. Remordimiento		
14. Ponderar		
45. O	,	
16. Tranquilo	•	
17. Fortaleza		
18. Santuario	-	
19. Designar		
20. Renuente	· 6	
21. Colonia		
22. Moroso	*	
23. Perímetro		
24. Generar		
25. Plagiar		
26. Diverso		
27. Evolucionar		
28. Tangible	٩	
29. Epopeya		
30. Audaz		
31. Abrumar		
32. Ominoso		
33. Diatriba -	Puntuación cruda total (Máxima = 66) (Agregue el crédito de los reactivos de la página anterior.)	
	-	

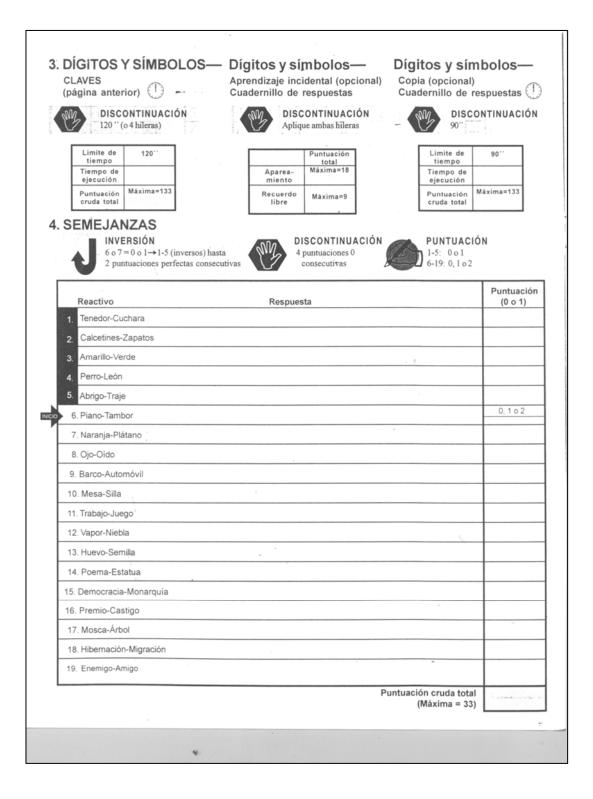






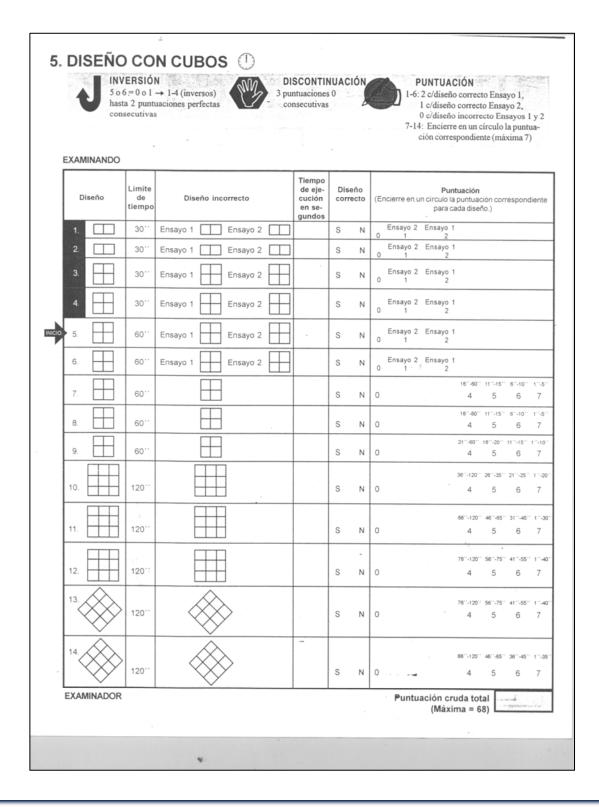
















6. ARITMÉTICA



INVERSIÓN $5 \circ 6 = 0 \rightarrow 1-4$ (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN 4 puntuaciones 0 consecutivas



PUNTUACIÓN 1-18: 0 o 1 19-20:0,102

Probl _{ma}		Tiempo de eje- cución en se- gundos	Respuesta correcta	Respues- ta	Puntuación (0 o 1)	Proble- ma	Limite de tiempo	Tiempo de de ejecu- ción en segundos	Respuesta correcta	Respues- ta	Puntuación (0 o 1)
1.	15"		3			11.	30		\$10.50		
2.	15''		7			12.	60''		30¢		
3.	15''		5			13.	60′′		\$186.00		
4.	15''		2			14.	60		. 10		
CIO 5.	15''		\$9.00			15.	60''		\$600.00		
6.	. 15''		\$4.00		7	16.	60		43		
7.	30''		5			17.	*60''		\$51.00		
8	. 30**		\$1.50			18.	60		\$49.50		
9	30''		8	, .		19.	60''		1 de 4 o 5 de 20		(0, 1 o 2) 11"-60" 1"-10 0 1 2
10	30**		\$3.60			20.	120''		96		11"-120" 1"-10 0 1 2

Puntuación cruda total (Máxima = 22)

7. MATRICES



INVERSIÓN $4 \circ 5 = 0 \rightarrow 1-3$ (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas

consecutivas



DISCONTINUACIÓN

4 puntuaciones 0 consecutivas o 4 puntuaciones 0 en 5 reactivos consecutivos



PUNTUACIÓN

Todos los reactivos: 0 o 1 No califique los reactivos A-C

Nota: La respuesta correcta aparece en negritas cursivas. Aplique los reactivos A-C a todos los examinandos.

	Reactivo		pcio ncien	Puntuación (0 o 1)				
	Α.	1	2	3	4	5	NS	
	В.	1	2	3	4	5	NS	
	C.	1	2	3	4	5	NS	
		1	2	3	4	5	NS	
	2.	1,.,	-2	3	4	5	NS	
	3.	13	2	3	4	5	NS	
INICIO	4.	1	2	3	4	5	NS	
•	5.	1	2	3	4	5	NS	
	6.	1	2	3	4	5	NS	
	7,	1	2	3	4	5	NS	
	8.	1	2	3	4	5	NS	
	9.	1	2	3	4	5	NS	
	10.	1	2	3	4	5	NS	
	11.	1	2	3	4	5	NS	
	12.	1	2	3	4	5	NS	
	NS = No sabe							

Reactivo		pcio ncier	Puntuación (0 o 1)				
13.	1	2	3	4	5	NS	
14.	1	2	3	4	5	NS	
15.	1	2	3	4	5	NS	
16.	1	2	3	4	5	NS	
17.	1	2	3	4	5	NS	
18.	1	2	3	4	5	NS	
19.	1	2	3	4	5	NS	
20.	1	2	3	4	5	NS	
21.	1	2	3	4	5	NS	
22.	1	2	3	4	5	NS	
23.	1	2	3	4	5	NS	
24.	1	2	3	4	5	NS	
25.	1	2	3	4	5	NS	
26.	1	2	3	4	5	NS	
	1 4 2						





6. ARITMÉTICA



 $5 \circ 6 = 0 \rightarrow 1-4$ (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN

4 puntuaciones 0 consecutivas



PUNTUACIÓN

1-18: 0 o 1 19-20: 0, 1 o 2

	Proble- ma	Limite de tiempo	Tiempo de eje- cución en se- gundos	Respuesta correcta	Respues- ta	Puntuación (0 o 1)	Proble- ma	Limite de tiempo	Tiempo de de ejecu- ción en segundos	Respuesta correcta	Respues- ta	Puntuación (0 o 1)
		15"		3			11.	30''		\$10.50		
	2.	15''		7			12.	60''		30¢		
	3.	15''		5	, ,		13.	60''		\$186.00		
	4.	15''		2			14.	60''		10		
INICIO	5.	15''		\$9.00			15.	60′′		\$600.00		
,	6.	15''		\$4.00			16.	60''		43		
	7.	30''		5			17.	*60''		\$51.00		
	8.	30''		\$1.50			18.	60''		\$49.50		
	9.	30''		8			19.	60**		1 de 4 o 5 de 20		(0, 1 o 2) 11''-60'' 1''-10'' 0 1 2
	10.	30		\$3.60			20.	120''		96		11"-120" 1"-10" 0 1 2

Puntuación cruda total

7. MATRICES



INVERSIÓN

 $4 \circ 5 = 0 \rightarrow 1-3$ (inversos) hasta 2 puntuaciones perfectas consecutivas



DISCONTINUACIÓN 4 puntuaciones 0



PUNTUACIÓN Todos los reactivos: 0 o 1 No califique los reactivos A-C

consecutivas o 4 puntuaciones 0 en 5 reactivos consecutivos

Nota: La respuesta correcta aparece en negritas cursivas. Aplique los reactivos A-C a todos los examinandos.

	Reactivo		pcio ncierr	Puntuación (0 o 1)				
	Α.	1	2	3	4	5	NS	15/25/25
	В.	1	2	3	4	5	NS	
	C.	1	2	3	4	5	NS	
		1	2	3	4	5	NS	
	2.	1,	-2	3	4	5	NS	
	3.	1.9	2	3	4	5	NS	
INICIO	4.	1	2	3	4	5	NS	
•	5.	1	2	3	4	5	NS	
	6.	1	2	3	4	5	NS	
	7,	1	2	3	4	5	NS	
	8.	1	2	3	4	5	NS	
	9.	1	2	3	4	5	NS	
	10.	1	2	3	4	5	NS	
	11.	1	2	3	4	5	NS	
	12.	1	2	3	4	5	NS	

Reactivo							Puntuación (0 o 1)
13.	1	2	3	4	5	NS	
14.	1	2	3	4	5	NS	
15.	1	2	3	4	5	NS	
16.	1	2	3	4	5	NS	
17.	1	2	3	4	5	NS	
18.	1	2	3	4	5	NS	
19.	1	2	3	4	5	NS	
20.	1	2	3	4	5	NS	
21.	1	2	3	4	5	NS	
22.	1	2	3	4	5	NS	
23.	1	2	3	4	5	NS	
24.	1	2	3	4	5	NS	
25.	1	2	3	4	5	NS	
26.	1	2	3	4	5	NS	
	(Encierre una en un circu 1					total	

(Máxima = 26)





9. INFORMACIÓN (continuación)

Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)	Reactivo	Respuesta	Puntuación (0 o 1)
15. Juegos Olim	picos		22. Vasos sanguineos		_
16. Desierto del S	Sáhara		23. Catalina la Grande		
17. Génesis			24. Continentes		
18. Capilla Sixtin	a		25. Marie Curie		
19. Gandhi			26. Población mundial		
20. Corán			27. Velocidad de la luz		
21. Agua			28. Fausto		
				Puntitación aruda total	

(Máxima = 28)
(Agregue el crédito de los reactivos de la página anterior.)

10. ORDENAMIENTO DE DIBUJOS



DISCONTINUACIÓN

4 puntuaciones 0 consecutivas, a partir del reactivo 2



PUNTUACIÓN

- 1: 2 por respuesta correcta Ensayo 1 1 por respuesta correcta Ensayo 2 0 por respuesta incorrecta Ensayos 1 o 2
- 2-11: Encierre en un círculo la puntuación adecuada.

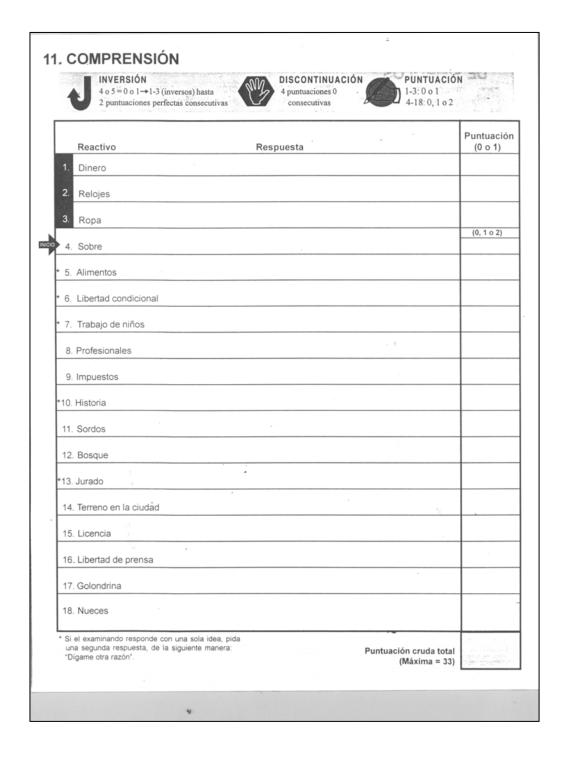
Nota: Las letras en los nombres de los reactivos corresponden al orden correcto para respuestas de 2 puntos. Reactivos 5-9: posibles respuestas de 1 punto.

	Reactivo P puntos)	Reactivo (1 punto)	Límite de tiempo	Orden de respuesta	Tiempo de ejecución en segundos	Pur (Encierre u	ntuación na en un c	írculo.)
	1. CAL Ensayo 1		30''		1	0	4	_
INICIO		Ensayo 2	30''			1 0	1	2
- 2	2. PIZZA		45′′			0		2
3	3. TIRÓN		60′′			0		2
4	4. VELOZ		60′′			0		2
	5. ROPAS	SROPA	90:'			0	1	2
6	S. HUIR	RHUI	90''			0	1	2
7	7. SAMUEL/AMUELS	SALMUE	120''			0	1	2
8	B. LUNCH	LUCNH	120''			0	1	2
9	9. CORAL	OCRAL	120''			0	1	2
10	D. SUEÑO		120''		3 4	0		2
11	I. TRUCO	and the same of th	120''			0		2

Puntuación cruda total (Máxima = 22)









12. BÚSQUEDA 🕕 DE SÍMBOLOS



DISCONTINUACIÓN Discontinue después

Limite de tiempo	120**
Tiempo de ejecución en segundos	
Número de res- puestas correctas	
Número de res- puestas incorrectas	
Puntuación cruda total	Máxima = 60

13. SUCESIÓN DE LETRAS Y NÚMEROS



DISCONTINUACIÓN 0 en los tres ensayos de un reactivo



PUNTUACIÓN 0 o 1 por ensayo Puntuación reactivo= Ensayo 1+ Ensayo 2 + Ensayo 3

	Ensayo	Reactivo/Respuesta	Puntuación de ensayo (0 o 1)	Puntuación de reactivo (0, 1, 2 o 3
1.	1	L-2 (2-L)		
N .	2	6-P (6-P)		1 .
	3	B-5 (5-B)		1
2.	1	F-7-L (7-F-L)		
1	2	R-4-D (4-D-R)		1
	3	H-1-8 (1-8-H)		1
3.	1	T-9-A-3 (3-9-A-T)		
1	2	V-1-J-5 (1-5-J-V)		1
1	3	7-N-4-L (4-7-L-N)		1
4.	1	8-D-6-G-1 (1-6-8-D-G)		
1	2	K-2-C-7-S (2-7-C-K-S)		1
	3	5-P-3-Y-9 (3-5-9-P-Y)		1
5.	1	M-4-E-7-Q-2 (2-4-7-E-M-Q)		
1	2	W-8-H-5-F-3 (3-5-8-F-H-W)		i
	3	6-G-9-A-2-S (2-6-9-A-G-S)		1
6.	1	R-3-B-4-Z-1-C (1-3-4-B-C-R-Z)		
1	2	5-T-9-J-2-X-7 (2-5-7-9-J-T-X)		1
	3	E-1-H-8-R-4-D (1-4-8-D-E-H-R)		1
7.	1	5-H-9-S-2-N-6-A (2-5-6-9-A-H-N-S)		
ı	2	D-1-R-9-B-4-K-3 (1-3-4-9-B-D-K-R)	1	1
ı	3	7-M-2-T-6-F-1-Z (1-2-6-7-F-M-T-Z)		1

Puntuación cruda total (Máxima = 21)

14. ENSAMBLE DE OBJETOS (1)

(opcional)



DISCONTINUACIÓN No discontinúe. Aplique todos los reactivos



PUNTUACIÓN

Anote el tiempo en segundos y el número de uniones correctas. Aplique el bono de tiempo y el peso. Encierre en un círculo la puntuación adecuada.

	Reactivo	Límite de tiempo	Tiempo de ejecución en segundos	Número de uniones correctas	Multipliquese por	(Er	ncier	re en	un ci Tiem	rculo	Puntu la pu e ejecu	intua	ción	corre	cta pa	ara ca	da obj	eto.
INICIO	1. Hombre	120**		(0-5)	1	0	1	2	3	4	21-120 5	16-20 6		1-16 8				
	2. Perfil	120		(0-9)	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8	36-120 9	31-35 - 10	21-30 11	1-20
	3. Elefante	180**		(0-8)	1	0	1	2	3	4	5	6	7	51-180	31-50 9	21-30 10	1-20 11	
	4. Casa	180**		(0-14)	<u>1*</u>	0	1	2	3	4	5	6	7	71-110 8	51-70 9	1-50		
	5. Mariposa	180''		(0-8)	1	0	1	2	3	4	5	6	7	8 .	76-110 9	51-75 10	1-50 11	

Copyright © 1997 por The Psychological Corporation
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form or by any nrecording or otherwise without the prior permission in writing from the publisher.

recording or chrevines without the prior permission in writing from the publisher.

Editional El Manual Moderno, S. A de C.V. D. R. © 2001

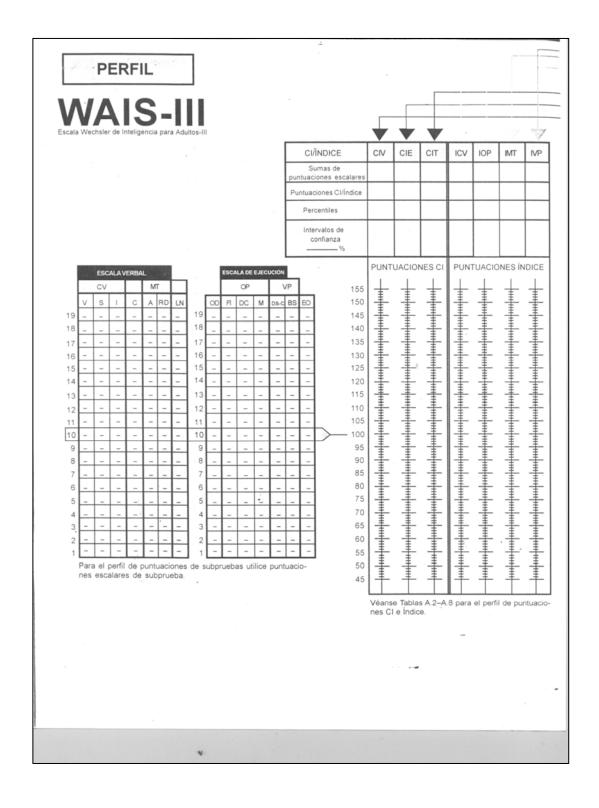
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema alguno de tarjetas perforadas o transmitida por otro medio, electrónico, medicanico, fotocopisodor, registrador, eteletra sin, permiso previo y escrito de la Editorial

Av. Sonora núm; 206; Col. Hipódromo, Deleg. Cuauhtémoc, 06100 México, D.F.

Miembro de la Cámarra Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Ren. núm: 39

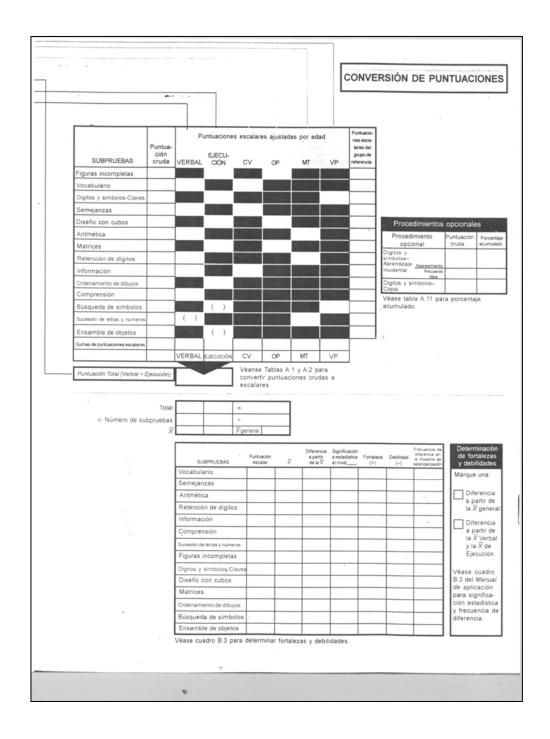






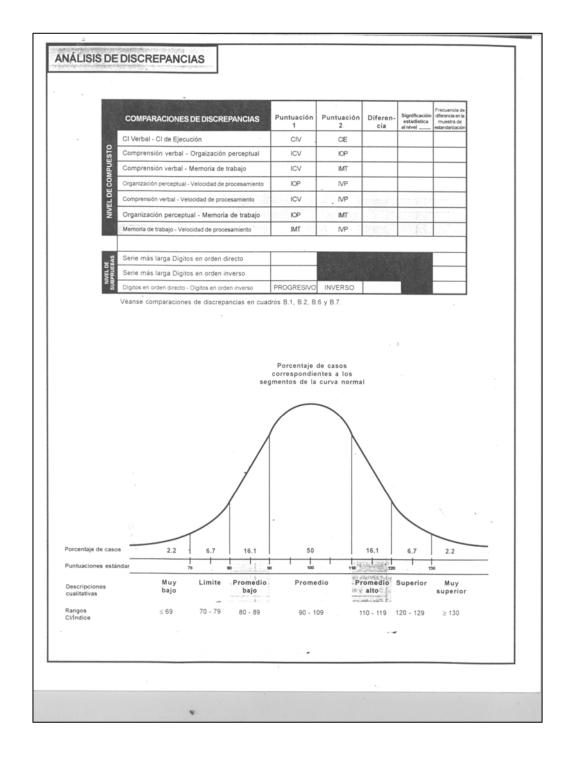
















DATOS DE IDENTIFICACIÓN **WAIS-III** Escala Wechsler de Inteligencia para Adultos-III Versión preliminar Fecha de aplicación **PROTOCOLO** Fecha de nacimiento MP 54-4 Nombre: _ Sexo: O Masculino Grado máximo de escolaridad: ___ Examinador: -Observaciones conductuales Fuente de referencia/Razón de canalización/Queja(s): Idioma (¿Es el español la lengua materna del examinando? Si no, indique grado de fluidez; señale problemas expresivos o receptivos, verbalizaciones inusuales): Actitud hacia la prueba (interés, motivación, hábitos de trabajo, rapport, reacción ante el éxito o fracaso): Apariencia física (formalidad y apariencia de la vestimenta, aliño, higiene, características físicas): Atención y concentración: Problemas visuales/auditivos/motrices. (¿Se corrigieron con lentes, auxiliares auditivos, etc.?): Otras notas: Manual Moderno® 0502





	spuestas								
úsqueda de sím									
	Reactivos muestra							_	
	\oplus \ominus	\oplus	L	<	<u> </u>	\sim	SÍN	0	
	≠ ⊞	$\overline{\cap}$	\blacksquare		\sim	\otimes	SÍN	0	
	\sim \square	=		Υ	≷	\oplus	SÍN	0	
	Reactivos de práctica								
	= <	\sim	-	土	<	\ominus	SÍ	10	
	¹ , ↑ ≥ 1	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	~		<u>+</u>	. ≥	SÍ	10	
	$T_{i_1} \approx 100$		±		=	Υ	SÍ	10	
	V.								
							or mechanical, inc ation y el logo PS Il Ce rp oration.		





									1		
>	£.	>	>	\nearrow	\odot		\bigcap	SÍ NO			
$ \uparrow $		7	5	\otimes		<	\ominus	SÍ NO			
\bigcap	\supset	-	\Rightarrow	\neg	\boxplus	$\stackrel{\leftarrow}{\leftarrow}$	$ \uparrow $	SÍ NO			
	_			$\overline{\cap}$		\ominus	<u>_</u>	SÍ NO			
	<	H	-	\oplus	F		K	SÍ NO			
· ·	\approx	t	_	•	\sim	\ominus	>	SÍ NO			
<u></u>	1		±	≷	F	×	$\overline{\cdot}$	SÍ NO			
	>	<	<	<u>—</u>	\nearrow			SÍ NO			
F	1,	j	Ĭ	$\overline{\cdot}$	←	Ţ ^r	Z	SÍ			
 $\overline{}$	×	=	<u></u>	\Rightarrow	_	. 🔯	\rightleftharpoons	SÍ			
ļ	Г	=	± 1			\boxtimes	Ĭ	SÍ	0		
Ţ	\leftarrow	,	f		\rightleftharpoons	\sim	\pm	SÍ	0		
	× .		•	+	*	×	+	SÍ	0		
\rightleftharpoons	‡	=	±	≷	F	×	$\overline{\cdot}$	SÍ	0		
	<	_ =	느	\oplus	<	\rightarrow	<u></u>	SÍ	0 -		
								C I			
	٧										





*								2	
*	€	< The state of the state o</th <th>\leftarrow</th> <th>\bigcap</th> <th>\sim</th> <th><</th> <th>IF.</th> <th></th> <th></th>	\leftarrow	\bigcap	\sim	<	IF.		
	\pm	<u> </u>	=	I	⊢ ,		\dashv	SÍ NO	
	≫	\sim	\approx	\Rightarrow	K	\ominus	≫	SÍ NO	
	$\overline{\ }$	· ~	Z	-	\sim	\bigcirc	\approx	SÍ NO	
	\approx	~	\bigcirc	Ĭ	\sim	\dashv	H	SÍ NO	
	×	<	\dashv	×	≷	‡		SÍ NO	
		$\overline{}$	K		$\stackrel{\smile}{\sim}$	$\overline{\cdot}$	00	SÍ NO	
	Ţ	<	80	⊩	\sim	<	<	SÍ NO	
	\neg	\boxtimes	\neg		\sim	\otimes	\bigcap	SÍ NO	
	\rightleftharpoons	\triangleleft	\leftarrow	\bigcap	\sim	\langle	-	SÍ NO	
	\times	\boxtimes	×.	$\overline{\bigcup}$	\supset	\boxtimes	\Box	SÍ NO	
	<u>, , ;</u>	К	\vdash	≷	≯.	\nearrow	\bigcap_{i}	SÍ NO	
		· ,		$\overline{\cdot}$	×	\neg	$\widehat{}$	SÍ NO	
-		≷	\bigcap	<u> </u>	≷	\sim		SÍ NO	
	$\overline{}$	≫	<	Υ	$\overline{\cap}$	٦	- ∮	sí NO	
		ν.,						C I	
		v							





					-				v.
	<	<u></u>	\boxtimes	\nearrow	}	≥	\cap	SÍ NO	
	<	\Rightarrow	$\overline{\bigcap}$	<u>—</u>	\rightarrow	<i>→</i>	<	SÍ NO	
	<\f	\boxtimes	≷	+	\oplus	<	-	SÍ NO	
				\leftarrow	⊩			SÍ NO	
		. -	\Vdash	\otimes		≈.		SÍ NO	
	\rightleftharpoons	×	$\overline{\cap}$	K	<u></u>	\boxtimes	\rightleftharpoons	SÍ NO	
	\ominus	\sim		\oplus	$\overline{\bigcup}$	\sim	≷	SÍ NO	
	\sim	\	\times	\sim	\approx	>	±	SÍ NO	
	L		$\overline{\cdot}$	\rightarrow	\vdash	=	< <	SÍ NO	
		<	<u>→</u>	\cap	\sim	<	⊩	SÍ NO	
	<	<u></u>	> ¹	<u></u>	≷	$\overline{\ }$	$\stackrel{\textstyle{\sim}}{\sim}$	SÍ NO	
	95	$\overline{\sim}$	\sim	\triangleleft	K	H		SÍ NO	
	<	$\times \cdot_{\alpha}$	${\sim}$	$\overline{\bigcup}$	≷	_	\approx	SÍ NO	
		<	<	$\overline{\ }$	Υ	Þ		SÍ NO	
	\bigcirc	< 1	≷	$\overline{\bigcirc}$	\dashv	8	×	SÍ NO	
100								C I	
Range of C									





		* 5					4	
	≥	$\overline{}$		\oplus	土	$\overline{+}$	SÍ NO	
F	‡		±	<u>-</u>	$\overline{}$	\sim	SÍ NO	
Ĭ	$\overline{\cdot}$. ≥	ļ	Z	Ø	\boxtimes	SÍ NO	
\rightleftharpoons	<u>~</u>	\approx	~	<	\rightarrow	\otimes	SÍ NO	
\ominus	>	≫	⋖		\nearrow	\oplus	SÍ NO	
$\overline{\cdot}$	\oplus	\	$\overline{\cdot}$	\otimes	$\overline{\cdot}$	=	SÍ NO	
\cup	<u></u>	Υ	\nearrow	L	\oplus	+	SÍ NO	
<	$\overline{\cap}$	\cap	—	K	≷		SÍ NO	
=	*	土	≷	\otimes	\sim	≷	SÍ NO	
+	\neq	\Rightarrow	≷	\approx	+	F	SÍ NO	
\int_{a}	\approx	\otimes	\approx	H	\sim	=	SÍ NO	
<u>,</u> ∑			7	\sim	\oplus		SÍ NO	
	≥ .	<	\nearrow	$\overline{}$	$\overline{\bigcap}$	$\widehat{}$	SÍ NO	
$\stackrel{_\sim}{}$	_	∞	$\Vdash_{\mathfrak{g}}$	\rightarrow	$\overline{\cdot}$	\rightarrow	SÍ NO	
\sim	Υ	<	<	\oplus	=	-	SÍ NO	
					٠		C I	
	v							

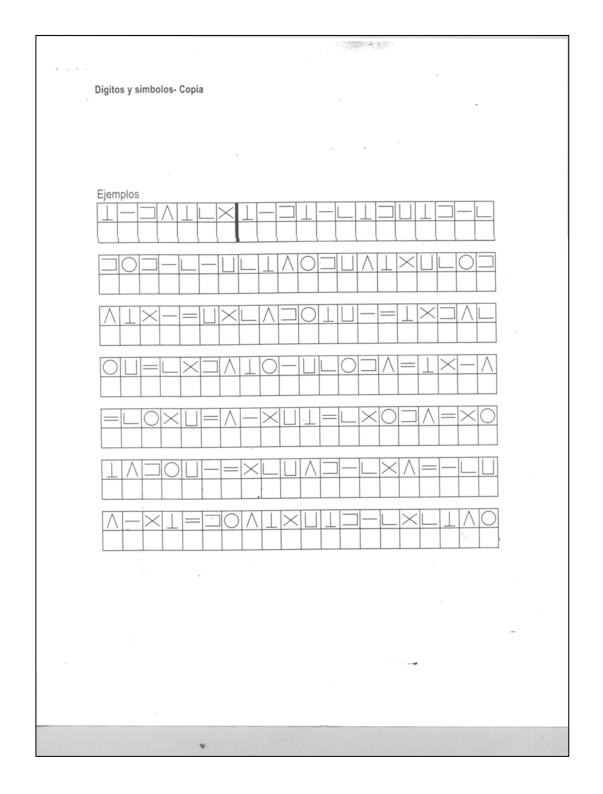




	Dígitos y símbolos- A.	. I.			
		-			
			,		
*					
	^			_	
,	Α.	5 1 8 2	9 4 6 3	7	
		8 5 6 3	1 9 4 7	2	
		0 0 0	1 3 4 1		
	R.L.				
		-			
			+		
	4				

















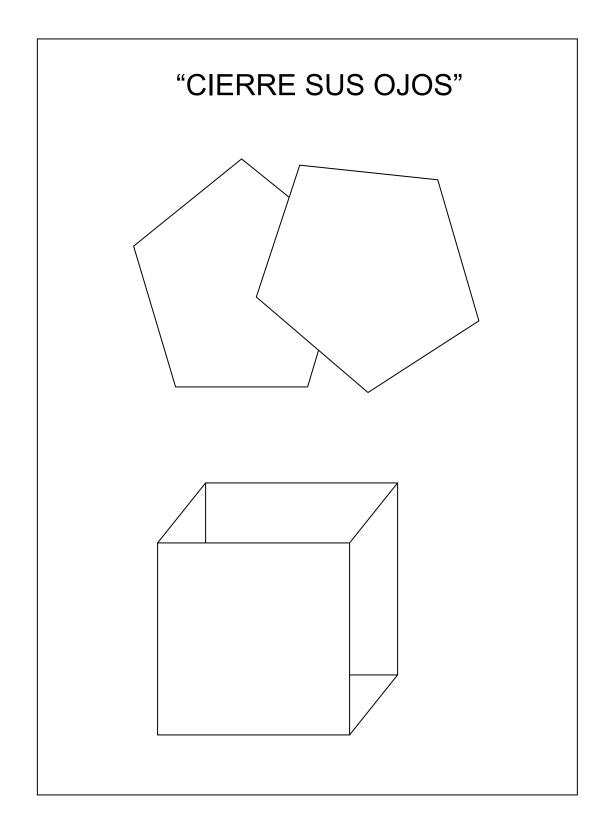
GOBIENO DE JAISCO PCRES LECURIO	Examen Cognoscitivo Breve (Test Mini mental de Folstein)	descriptions from to transfer
Paciente Examinador		Edad Fecha
Dar un punto por cada respuesta	<u>correcta</u>	
1. Cuál es?	el año la estación la fecha el día el mes	1 1 1
En dónde estamos? Nombre tres objetos de un ser los tres nombres. De un nun	País Estado Cuidad Edificio Piso gundo cada uno. Después pida al p to por cada respuesta correcta. Re	11111 aciente que repita
que el paciente los aprenda.	to por cada respuesta correcta. N	opita ios nombros
Cuente de cinco en cinco. P partir de 100. Deje de contar	Pida al paciente que cuente de ma r después de cinco intentos. De u Iternativa puede pedir al paciente	n punto por cada
5		
Pregunte los nombre de los t por cada respuesta correcta.	res objetos mencionados en el inic	io 3. De un punto
3		
 Enseña la paciente un lápiz y muestra. 	un reloj, y pida que nombre cada	uno conforme los
7. Pida al paciente que repita "N	O, si, ser o ver".	
1 1 1		





1.	esat hoja de papel en su mano derecha. Dóblela a la mitad. Ponga la hoja en el piso".
	1
2.	Pida al paciente que lea y lleve a cabo la siguiente orden escrita: "CIERRE SUS OJOS".
	1
3.	Pida al paciente que escriba una oración de su elección. La oración debe contener un sujeto, un verbo y un complemento, y debe tener sentido. ignore los errores de ortografía.
	1
4.	Pida al paciente que copie la figura mostrada. De un punto si se parecen todos los lados y ángulos y si los lados que se entrecruzan forman un cuadrilátero.
	1
	DIF-TPR-52











GOBIERNO DE JAISCO PORHEACINYO	TALLERES PROTEGIDOS HISTORIA CLÍNICA	DIF JALIE C.
Fecha de elaboración		Fecha de ingreso
FICHA DE IDENTIFICACIÓN		
Nombre :		
Edad : Sexo : _	Estado civil :	
Fecha de nacimiento :	Lugar de nacimiento :	
Escolaridad :		
Ocupación :		
Domicilio :		
Entre que calles :		
Colonia :	Teléfono :	·····
OTROS DATOS DE IDENTIFICACI	ÓN	
Nombre del padre :		Edad :
Ocupación :	Escolaridad :	
Nombre de la madre :		Edad :
Ocupación :	Es	scolaridad :
Nombre de otra persona responsab	le :	
Ocupación :		
Domicilio :	Te	eléfono :
¿Derechohabiente de alguna institu	ción de salud? SI NO	
¿Cuál?		
Tiene seguro de invalidez permaner	nte SI NO	
INTERROGATORIO DIR	ECTO INDIRECTO	MIXTO
DIF-TPR-21 MD 1 DE 6		HOJA





ANTECEDENTES HEREDO-FAMILIARES	
Ant. De neoplasias	Cardiopatías
Diabetes	 HTA
Tuberculosis	Alérgicos
Lueticos	Hemofilias
Toxicomanías	Malformaciones
Padecimientos mentales o nerviosos	
Tabaquismo en quién :	Alcoholismo en quien :
· · · · <u></u>	
ESTADO DE SALUD DE LOS HERMANOS	3
Presentan alguna enfermedad:	
Higiene y alimentación :	
Alcoholismo :	
Tabaquismo :	
ANTECEDENTES PRE Y NEONATALES Edad de los padres al pacimiento : Padre	Madre
	Para Aborto
Producto de la gesta	
Alteraciones congénitas de otros productos	
¿Llevó control prenatal?	¿En dónde?
Duración del embarazo :	
Padecimientos durante el embarazo (Indica	r trimestre)
	Diabetes Cardiopatía Traumatismo _
Quirúrgico Transfunciona	ales Utilización de fármacos
Parto único : Parto múltiple :	Eutocico Distócido
Observaciones :	
Resuelto por vía vaginal	Cesárea
Anestesia de qué tipo	
Complicaciones obstétricas	
	fetal Utilización de fórceps
	ca Llanto y respiración espontánea _
	Respuesta a estímulos externos
Reflejo de succión :	
DIE TDD 21 MD	UO IA 2 DE 6
DIF-TPR-21 MD	HOJA 2 DE 6





Enfermedades propias de	la infancia (Menciona	r edad)		
Sarampión Va	ricela Rube	eola Es	scarlatina	Hepatitis
Tos ferina	Faringo amigdalitis	de repetición		Parasitosis
Tuberculosis	Diarrea	Crisis conv	/ulsivas	
Ant. Quirúrgicos :	Transfuncio	nales	Grupo sangu	íneo y RH
Hospitalización Nº	Edad Du	ración	Causa(s)	
Lugar				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Esquema de vacunación :	Polio [).P.T	B.C.G	Sarampión
¿Cómo inició el padecimie	nto neurológico?			
Describir :				
¿Qué estudio le realizaron	anteriormente?			
¿Qué diagnóstico le deter	ninaron?			
Zque diagnostico le deten	illiaioii:			
¿Existen alteraciones gene	éticas?, ¿Qué estudio	s realizaron para o	determinarlas?	
INTERROGATORIO POR Cardio – respiratorio :	APARATOS Y SIST	EMAS		
ca.dio Toopiidtorio .				
DIF-TPR-21 MD			Н	OJA 3 DE 6





Genito urinario :	
Músculo esquelético :	
Digestivo :	
Genitales :	
Hemático – linfático :	
Endocrino :	
Nervioso:	
Piel mucosas :	
¿Qué medicamentos toma actualmente?	
Padecimiento actual :	
DIF-TPR-21 MD 4DE 6	HOJA





Plan de manejo :			
Pronóstico :			
Observations			
Observaciones :			
	Vo. Bo.	Nombre y firma del médico	





TALLERES PROTEGIDOS HOJA DE EVOLUCIÓN MÉDICA SIGNOS VITALES, DIAGNÓSTICO, PRESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN Peso actual Estatura Día Mes Año Pulso Fecha Tensión Sistólica Arterial Diastólica Temperatura Peso actual Estatura Día Mes Año Pulso Fecha Tensión Sistólica Arterial Diastólica Temperatura Peso actual Estatura Día Mes Año Pulso Fecha Sistólica Tensión Diastólica Arterial Temperatura Peso actual Estatura Día Mes Año Pulso Fecha Tensión Sistólica Arterial Diastólica Temperatura Peso actual Estatura Día Mes Año Pulso Fecha Tensión Sistólica Diastólica Arterial Temperatura Peso actual Estatura Día Mes Año Pulso Fecha Sistólica Tensión Arterial Diastólica Temperatura Peso actual Estatura Mes Año Día Pulso Fecha Sistólica Tensión Arterial Diastólica Temperatura DIF-TPR-22 MD





5	SERVICIOS MÉ	DICOS	DIF
ASSECUTION	Guadalajara, Jal. a	dede	











TALLERES PROTEGIDOS



CARTA COMPROMISO

$^{\circ}$	PADR	$\vdash \vdash$		111 IA.
.>K	PAUR	- 1 1	FAIV	III IA

La misión y objetivos de Talleres Protegidos, es otorgar a su hijo (a)

- Alternativas de CAPACITACION Y DESARROLLO DE HABILIDADES, con la finalidad de mejorar su autoestima y favorecer su integración a la familia, sociedad y trabajo.
- El tiempo de capacitación será por 2 años, en este tiempo de permanencia se llevaran a cabo actividades RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES, por lo que deberá autorizar a su hijo (a) para que participe.
- Al presentarse la oportunidad de trabajo, su hijo (a) será incorporado a la empresa solicitante, y apoyar en el seguimiento para lograr su integración.
- Deberá asistir a los **citatorios** y a **escuela para padres** cuando lo convogue la institución.

Guadalajra, Jal.		20	004.
	Nambro y firma do conformidad		
	Nombre y firma de conformidad		

DIF-TPR-69-TS





TALLERES PROTEGIDOS PASE DE SALIDA



GOBIERNO DE JALISCO PODER ESCURIVO		Similarinal per la finale.
Fecha:		
Nombre :		
Asunto :		
Hora de salida :	Hora de llegada :	
Firma solicitante	Autorización Jefe Inmediato	Vo. Bo. Jefe de Talleres Protegidos
DIF-TPR-81 -RH		

Chemi
-32
Al and A
THE ME
GOBIERNO
PODER LIFOURNO

Talleres Protegidos NOTIFICACIÓN DE ENTREVISTA



	Sr. Padre de Familia:	
--	-----------------------	--

Se	le	comunica	que	el	día					del	prese	nte,	а	las
		Hrs.	Te	ndrá	una	er	trevista	con	el	instr	uctor	del	t	aller
de_						_En	el	cual		esta	SU	l	hij	jo(a)

Esperando contar con su puntual asistencia.

Atentamente

Talleres Protegidos

DIF-TPR-71 E TS







CCANICO CONTRACTOR OF CONTRACT			L	.IST	ΓΑΕ										os -							_ A	ÑJ		F		
TALLER:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	aguil	Martae	ividites	Miércoles	Jueves	Viernes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	rnnes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	- aouii	Martee	ividites	Mierooles	easano	Viernes
NOMBRE																											
																										Ì	
							Ť																T				_
								T															l			Ť	-
						۰	+	t						+								Н	t			+	-
																											-
																							-			+	-
																											_
																										Ì	
															t		Ì							T		Ť	1
DIF-TPR-66 TS	1	1		1										1	1	1											





TALLERES PROTEGIDOS



GOBIERNO DE JUNTAS GOBIERNO DE JAISCO PORTRE LECUTIVO	JALISCO Mignopolica									
ESTIMADO PADRE DE FAMILIA :										
Por este conducto, nos dirigimos a usted, para hacerle llegar nuestro más cordial saludo y	asimismo para									
recordarle, que el próximo día de de de; tendrá verific	cativo la reunión									
mensual de la Asociación de Padres de Familia de Jóvenes con Deficiencia Mental A. C., misma que se llevará a										
cabo en el comedor de Talleres Protegidos de DIF Jalisco , a las horas.										
Le suplicamos de la manera más atenta, sírvase pasar a recoger a su hijo (a) al terminar la junta.										
Sin otro particular, nos despedimos de usted, esperando contar con su puntual asistencia.										
ATENTAMENTE										
TALLERES PROTEGIDOS										
DIF-TPR-70 TS										





TALLERES PROTEGIDOS AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES



SR. PADRE DE FAMILIA :	
Por este conducto le informamos que el día	el instructor no
estará presente, ya que acudirá a	
Por tal motivo se suspenden labores en el taller.	
ATENTAMENTE	
TRABAJO SOCIAL	
DIF-TPR-71 A TS	







GOBIERNO DE JALISCO

TALLERES PROTEGIDOS LISTA DE ASISTENCIA PARA JUNTA MENSUAL DE PADRES DE FAMILIA



NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total faltas









TALLERES PROTEGIDOS SOLICITUD DE APOYO CON ALIMENTOS



POOR BEOUND		
SR. PADRE DE FAMILIA :		
Se le informa que debido a que el person	al de Talleres Protegidos se encuentra	
le pedimos que envíe a su hijo (a) el próx	imo	con refrigerio y
agua.		
DIE-TPR-71 B TS	ATENTAMENTE TRABAJO SOCIAL	



TALLERES PROTEGIDOS AVISO DE SALIDAS RECREATIVAS



PODER EJECUTIVO	
SR. PADRE DE FAMILIA :	Fecha
Por este conducto le comunicamos que el próximo	del presente, se realizará visita, por lo que solicitamos su autorización para
que su hijo(a)	asista.
Favor de enviarlo con refrigerio, agua y ropa cómoda. El costo	o será de \$
ATENTAME TALLERES PROT	· · · -
Nombre y firma de autorizaci	ión del Padre o Tutor
DIF-TPR-71 C TS	





12 Funciones

Generales.

12.1 DIF Jalisco.

- Promover, coordinar y apoyar la atención de personas con discapacidad intelectual de 15 a 40 años de edad de los diversos municipios del Estado de Jalisco.
- Difundir los objetivos y actividades del programa en los municipios y promover su aplicación en los mismos.
- 3. Promover y establecer coordinación, concertación, convenios y acuerdos con instituciones públicas y organismos privados para la instrumentación del programa a nivel estatal a fin de prestar servicios en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y apoyar su interacción en la sociedad.
- Apoyar a los Sistemas DIF Municipales, en la capacitación en materia laboral de personal asignado por el mismo para la implantación del subprograma y la prestación del servicio.
- Otorgar capacitación, asesoría y apoyo a los municipios con respecto de la aplicación del subprograma en los mismos.
- Supervisar el desarrollo de las actividades realizadas por los sistemas DIF Municipales en torno al programa, a fin de verificar la operación del mismo y sugerir modificaciones pertinentes en caso necesario.

- Brindar atención integral en aspectos bio-psico-social a las personas con discapacidad intelectual de 15 a 40 años de edad.
- Capacitar en el aspecto laboral a personas con discapacidad intelectual a través de talleres y actividades laborales.
- Establecer estrategias, normativas y acciones tendientes a la capacitación laboral eficiente de los alumnos obreros en el centro.
- 10.Canalizar a los solicitantes del servicio a instituciones correspondientes cuando así lo requieran para su adecuada atención.

12.2 DIF Municipal.

- Promover, difundir y brindar atención a personas con discapacidad intelectual en las diversas comunidades del municipio, conforme a los recursos y necesidades del mismo.
- Detectar a las personas con discapacidad intelectual o física del municipio y promover su integración laboral en el mismo.
- 3. Promover, coordinar, orientar y realizar acciones que faciliten y mejoren los aspectos bio-psico-sociales de las personas con discapacidad intelectual, así como realizar actividades culturales, deportivas y recreativas, que colaboren en el desarrollo de los discapacitados intelectualmente y su integración a la sociedad.





- Promover, coordinar y concertar con organismo públicos y privados el ofrecimiento de apoyos y servicios para las personas con discapacidad intelectual en el municipio.
- 5. Capacitar al personal responsable del programa para la adecuada prestación del servicio а los discapacitados solicitantes promover la creación municipal o regional de centros similares para la discapacidad atención de la intelectual.
- Implementar el modelo de atención desarrollado en el centro de talleres protegidos en su totalidad o en sus partes, tomando como ejemplo, los talleres de capacitación laboral que se imparten a fin de colaborar en la autosuficiencia de los discapacitados intelectualmente.
- Canalizar a los solicitantes del servicios a instituciones correspondientes cuando así lo requieran. Para su adecuada atención.
- 8. Mantener coordinación con el responsable del subprograma a nivel estatal, así como con instituciones y organismos que apoyen la labor del mismo.

13 Marco Jurídico.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS D.O. 05/2/1917 Título sexto Del trabajo y de la previsión social Artículo 123.Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

CODIGO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Decreto 29 de mayo del 2003 y publicado el 29 de junio del el Diario Oficial Atribuciones:

LIBRO QUINTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I ARTICULOS 141 Y 142

CAPITULO II DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS OCN DISCAPACIDAD ARTICULO 143

TITULO TERCERO
DE LA PRESTACIONES DE SERVICIOS
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
ARTICULOS 152 Y 153

ATRIBUCIONES CODIGO DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 141 Este libro tiene por objeto regular las medidas acciones tendientes a desarrollo procurar el integral de las personas discapacidad, su bienestar físico, mental, así como la igualdad de oportunidades y equidad, a fin de facilitar su integración plena a la sociedad.

Establecimientos de mecanismos de información sobre salud reproductiva y ejercicio de la sexualidad de las personas con discapacidad;
Artículo 142. Para efectos de este código se entiende por:





- I. Persona con discapacidad: Todo ser humano que tiene una carencia o disminución congénita o adquirida de alguna aptitud o capacidad funciona, de tipo sensorial, psicomotora o mental de manera parcial o total que le impide o dificulte su desarrollo e integración al medio que le rodea, por un periodo de tiempo, definido o indefinido y de manera transitoria o permanente;
- II. Habilitación: Aplicación coordinada de un conjunto de acciones médicas, psicológicas, educativas y ocupacionales, por tiempo determinado, que permitan a las personas con discapacidad congénita desarrollar su máximo grado de funcionalidad a fin de ser aptos para realizar en la medida de sus posibilidades, actividades que los integren familiar y socialmente;
- III. Rehabilitación: Aplicación coordinada de un conjunto de medidas y acciones médicas, psicológicas, educativas, ocupacionales y de capacitación social, por tiempo determinado, que tengan como finalidad readaptar y reeducar a la persona con discapacidad adquirida, para que alcance la mayor proporción posible de recuperación funcional a fin de ser independiente y útil a si misma a su familia y a la sociedad;
- IV. Barreras Arquitectónicas: aquellos elementos de construcción que entorpezcan o impidan el libre desplazamiento o el uso de servicios e instalaciones a personas con discapacidad;
- V. La Comisión: La Comisión Estatal Coordinadora del Programa de Atención de las Personas con Discapacidad y

VI. El Consejo Estatal: El Consejo de Valoración de las Personas con Discapacidad.

CAPÍTULO II De los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Artículo 143. Sin perjuicio de lo que dispongan otras disposiciones legales aplicables, lasa personas con discapacidad tendrán derecho a:

- La asistencia médica, elementos técnicos, habilitación, rehabilitación y programas que le permitan la superación de sus discapacidades.
- II. La educación en todas sus modalidades:
- III. Un empleo digno y remunerado y tener oportunidades de desarrollo laboral, así como capacitación adecuada, de conformidad con su perfil, capacidades y aptitudes;
- IV. Las consideraciones especiales y preferencias en la utilización de los servicios públicos de transporte; tener acceso y libre desplazamiento en los en los lugares públicos, así como facilidades al personal, equipo, animales y cualquier otro instrumento de auxilio y
- V. La creación, el deporte, la cultura y el turismo.

TÍTULO TERCERO DE LA PRESTACI9ÓN DE SERVICIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 152 Los servicios se otorgarán a las personas con discapacidad, atendiendo a la evaluación de su capacidad funcional, aptitudes e intereses, procurando la permanencia de





las personas con discapacidad en su medio familiar y la participación de sus familiares.

ARTÍCULO 153. La prestación de los servicios a que se refiere el artículo anterior comprenderá:

I.	La	promoción	de	la
	prev	ención d	е	las
	disc	apacidades:		

II. Evaluación de las discapacidades;

III. Asistencia médica, habilitación y rehabilitación;

IV. Atención a los niños con discapacidad en los Centros de Desarrollo Infantil:

V. Orientación y capacitación ocupacional;

VI. Promoción del empleo de las personas con discapacidad, previa evaluación de sus capacidades y aptitudes;

VII. Orientación y capacitación a la familia o a terceras personas para su atención;

VIII. Prescripción y adaptación de prótesis, órtesis y equipos indispensables en su rehabilitación e integración;

IX. Educación general y especial:

X. Procurar el acceso libre y seguro de los espacios públicos;

XI. Establecimientos de mecanismos de información sobre salud reproductiva y ejercicio de la sexualidad de las personas con discapacidad;

ARTÍCULO 154. La información sobre los servicios deberá difundirse a los diferentes grupos con discapacidad.

DIF F DIF DIF DIF Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia Jalisco Dirección de Rehabilitación Dirección de Desarrollo Organizacional Guadalajara, Jal. 2006. Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00 Col. Miraflores http:\\sistemadif.jalisco.gob.mx DE JALISCO PODER EJECUTIVO